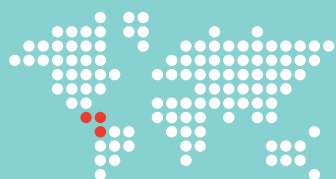


PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES Y RELACIÓN CON VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO UN PROCESO DE CARACTERIZACIÓN EN ELECCIONES TERRITORIALES 2011-2015



SUPERANDO
LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

 **ONU**
MUJERES 
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

CRÉDITOS

ESTE DOCUMENTO ES REALIZADO POR

ONU Mujeres - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Belén Sanz Luque, Representante País

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

Corporación Sisma Mujer

Claudia María Mejía Duque
Coordinadora

Alexandra Quintero Benavides
Investigadora

Claudia Cecilia Ramírez Cardona
Investigadora

Rocío Murad Rivera
Investigadora

Catherine Moore Torres
Asistente de investigación

REVISIÓN DE CONTENIDOS ONU MUJERES

Diana Espinosa Martínez
Oficial Nacional de Programas

Ana Burgos González
Consultora

Paola Gómez Puerta
Consultora

CORRECCIÓN DE ESTILO

Lizeth Yepes Hoyos

DIAGRAMACIÓN

Karen Meza Cerquera

CON EL APOYO DE:

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de ONU Mujeres y Sisma Mujer, y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Bogotá D.C. Noviembre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

I. VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES

A. Estado del Arte

B. Apuesta conceptual

C. Violencia contra mujeres electas 2011 y candidatas y electas en elecciones territoriales 2015.

D. Estrategias que se han implementado en América latina para afrontar la violencia de género contra mujeres políticas

II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES Y SITUACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

A. Estado del arte

B. Fases del proceso exploratorio cuantitativo

1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

2. CONSOLIDACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LOS RESULTADOS

2.1. Tipologías municipales

2.2. Indicadores de participación política

2.3. Indicadores de violencia contra las mujeres

2.3.1. Violencia sexual contra mujeres

2.3.2. Violencia intrafamiliar contra mujeres

2.3.3. Femicidio

2.3.4. Maltrato emocional

3. ASOCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA CON LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

3.1. Asociación entre participación política y violencia contra las mujeres

4. ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES

4.1. Exploración de componentes principales para el análisis de la participación política

4.2. Exploración de componentes principales para el análisis de la violencia contra las mujeres

5. APLICACIÓN DEL MODELO DE ANÁLISIS SEGÚN TIPOLOGÍAS MUNICIPALES

6. APLICACIÓN DEL MODELO DE ANÁLISIS A LOS MUNICIPIOS DE CAUCA Y META PRIORIZADOS POR ONU MUJERES

III. CONCLUSIONES

ÍNDICE TABLAS, GRÁFICOS Y ANEXOS:

Tabla 1. Variables seleccionadas según fuente, período y eje de análisis

Tabla 2. Categorización de la Capacidad Institucional

Tabla 3. Distribución del número de municipios por Entorno de Desarrollo, Tipología y categoría de Capacidad Institucional

Tabla 4. Variación 2011 – 2015 del porcentaje de participación de mujeres con respecto a hombres en cargos de elección popular

Tabla 5. Diferencia absoluta del porcentaje de mujeres respecto al porcentaje de hombres en cargos de elección popular en el periodo 2011 – 2015 según Entorno de Desarrollo

Tabla 6. Diferencia absoluta del porcentaje de mujeres respecto al porcentaje de hombres en cargos de elección popular en el periodo 2011 – 2015 según Capacidad Institucional

Tabla 7. Tasa promedio del periodo y diferencia absoluta de las tasas x 10 mil mujeres en el periodo 2011 – 2015 según tipo de violencia y fuente

Tabla 8. Tasa promedio de violencia sexual por año según fuente

Tabla 9. Tasa promedio del periodo 2011- 2015 de violencia sexual según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional por fuente

Tabla 10. Diferencia absoluta de las tasas de violencia

sexual x 10 mil de los años 2011 y 2015 según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional por fuente

Tabla 11. Tasas de violencia intrafamiliar por año según fuente

Tabla 12. Tasa promedio del periodo 2011- 2015 de violencia intrafamiliar según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional por fuente

Tabla 13. Diferencia absoluta de las tasas de violencia intrafamiliar x 10 mil de los años 2011 y 2015 según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional por fuente

Tabla 14. Tasa de feminicidio por año

Tabla 15. Tasa promedio del periodo 2011- 2015 de feminicidio y Diferencia absoluta de las tasas de feminicidio por 10 mil de los años 2011 y 2015 según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional

Tabla 16. Tasa de maltrato emocional por año contra mujeres

Tabla 17. Tasa promedio del periodo 2011- 2015 de maltrato emocional y Diferencia absoluta de las tasas de maltrato emocional x 10 mil de los años 2011 y 2015 según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional

Tabla 18. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política

Tabla 19. Componentes principales para participación política. Porcentaje de la varianza que puede ser explicada

Tabla 20. Componentes principales para violencia en contra de las mujeres. Porcentaje de la varianza que puede ser explicada

Tabla 21. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios con entorno de desarrollo incipiente y capacidad institucional media

Tabla 22. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios con entorno de desarrollo intermedio y capacidad institucional muy baja

Tabla 23. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios con entorno de desarrollo robusto y capacidad institucional muy alta

Tabla 24. Violencia contra las mujeres. Tasas promedio por 10.000 mujeres Municipios priorizados

Tabla 25. Violencia contra las mujeres. Diferencia 2011-2015 de las Tasas x 10.000 mujeres

Tabla 26. Participación Política. Diferencia 2011-2015 de los porcentajes de mujeres

Tabla 27. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios priorizados del Cauca

Tabla 28. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios priorizados de Meta

Índice Gráficos

Gráfico 1. Tasas de violencia sexual por año según fuente

Gráfico 2. Tasas de violencia intrafamiliar por año según fuente

Gráfico 3. Tasas de feminicidio por año

Gráfico 4. Tasas de maltrato emocional contra mujeres por año

Índice Anexos:

Anexo 1: Tabla Seguimiento a prensa y reportes radiales

Bibliografía

PRÓLOGO

A lo largo de la última década, América Latina ha avanzado en la comprensión y prevención del fenómeno de violencia y acoso contra mujeres en la política, incluso algunos países han aprobado marco normativos y leyes para sancionar este tipo de conductas. A nivel interamericano, fue aprobada la Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres¹, la cual apunta a prevenir y sancionar conductas que buscan menoscabar y restringir el derecho de las mujeres a participar en los asuntos políticos y públicos en igualdad de condiciones a los hombres.

La violencia y el acoso político contra las mujeres se convierte en una barrera que impide que se les reconozca como sujetos políticos, y por tanto, desalientan el ejercicio, continuación y consolidación de las carreras políticas de muchas mujeres. Este fenómeno impide la consolidación de sociedades incluyentes e igualitarias y el fortalecimiento de la democracia, pues no se garantiza la representación de toda la población. La visibilización de esta problemática está asociada a una creciente participación política de las mujeres, lo que a su vez responde a incentivos hacia la igualdad, tales como las cuotas de género y de paridad, entre otras medidas afirmativas, que han sido adoptadas por varios países en la región. Con el fin de evitar que este fenómeno siga constituyéndose como un obstáculo para la participación política de las mujeres es necesario adoptar medidas para su prevención, atención, protección y erradicación.

A propósito de estos desarrollos, y conscientes de la importancia de avanzar en la investigación y comprensión de los nexos entre participación política y violencia contra las mujeres, y con miras a aportar en el diagnóstico de la violencia política contra las mujeres en Colombia, es realizada esta investigación con la que se busca generar insumos para la reflexión y abordaje de estas problemáticas. Esta *“Caracterización de la participación de las mujeres en elecciones territoriales de 2011 y 2015 y su relación con la Violencia Basada en Género – VBG”* es realizada en el marco del Programa Superando la Violencia Contra las Mujeres de ONU Mujeres, en alianza con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional–USAID.

La violencia contra las mujeres es una barrera para su participación plena en todos los ámbitos de la vida pública, incluida la participación política. Esta investigación apunta a sensibilizar a los diferentes actores que trabajan en la promoción del liderazgo, la inclusión y la representación política de las mujeres en Colombia, en la importancia de diseñar e implementar estrategias para combatir la violencia y el acoso político contra las mujeres.

Belén Sanz Luque
Representante País ONU Mujeres

¹ La Declaración sobre la violencia y el acoso políticos contra las mujeres es resultado de la VI Conferencia de las autoridades nacionales competentes del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém Do Para, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, de la Organización de Estados Americanos, realizada en 2015.

INTRODUCCIÓN

El ámbito de la participación político electoral es uno de los espacios públicos en los cuales las mujeres han encontrado mayores obstáculos para el ejercicio pleno de su ciudadanía. En Colombia, así como en otros países, mujeres candidatas y electas han coincidido en denunciar modalidades específicas de violencia en su contra por el hecho de ejercer la política siendo mujeres. La violencia contra las mujeres en ámbitos políticos, se presenta entonces como una de las expresiones de la discriminación de género, que persiste tanto en los ámbitos públicos como privados, lo cual a su vez constituye un factor que exacerba su vulnerabilidad.

Otro componente de esta problemática se relaciona con la posible ecuación entre la participación político – electoral de las mujeres en condición de candidatas y/o electas, y el comportamiento de la violencia contra las mujeres en contextos sociales, culturales y territoriales específicos.

Con el propósito de avanzar en el entendimiento de estas problemáticas, la Corporación Sisma Mujer en alianza con ONU Mujeres, realizó el presente estudio exploratorio que aborda dos aspectos principales: en primer lugar, una revisión sobre el estado del arte sobre las investigaciones y desarrollos legales sobre violencia contra mujeres en la política, acompañado de una exploración inicial a las violencias contra mujeres candidatas y electas² reportadas por medios de comunicación nacionales y regionales.

En segundo lugar, se presenta una exploración cuantitativa inicial sobre el comportamiento de las violencias contra las mujeres, según una clasificación de los 1102 municipios, de acuerdo al nivel de institucionalidad realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015). Dichas cifras se extraen a partir de información estadística oficial que da cuenta de hechos de violencia contra las mujeres, contrastando los porcentajes de participación de mujeres candidatas y electas respecto de la participación de los hombres.

Uno de los principales hallazgos de este estudio, se relaciona con la dificultad para tipificar normativamente, así como para cuantificar

las violencias contra las mujeres en la política. Dicha aseveración se deriva del desconocimiento generalizado sobre la violencia de género contra las mujeres, la cual parte de una problemática socio cultural, que si bien tiene sus raíces en la discriminación sexual y de género, no puede ser equiparada a ésta. Así las cosas, la observación de la situación de violencia contra mujeres políticas requiere marcos conceptuales que permitan medir y comprender su magnitud.

En cuanto a la formulación de marcos normativos como alternativa para afrontar las violencias contra las mujeres en la política, la experiencia latinoamericana muestra una tendencia a tipificar y sancionar estas conductas. No obstante, se vislumbran también otras estrategias que apuntan a incidir en los imaginarios sociales y a avanzar en el empoderamiento de las mujeres políticas.

En Colombia, la violencia en el marco del conflicto armado ha afectado de manera desproporcional a las mujeres, tal como se ha enunciado en diferentes Auto emitidos por la Honorable Corte Constitucional y señalado por mujeres víctimas y por organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos. Estas evoluciones jurídicas y conceptuales son críticas para la incidencia en materia de formulación y seguimiento a políticas públicas, brindan elementos para el tratamiento de la problemática de las violencias contra las mujeres en la política, haciendo énfasis en medidas de prevención, protección, atención y sanción de estas conductas.

Con miras a realizar un análisis exploratorio de la correlación entre violencia contra las mujeres y participación política, se delimitaron los tipos de violencias a incluir y se identificaron las fuentes de información que, a nivel nacional y municipal, entregan indicadores relevantes sobre la participación política de las mujeres y sobre la violencia contra las mujeres y, se estableció qué tipo de indicadores deben construirse para efectuar un análisis de correlación. Se consideraron seis indicadores de participación política, siete sobre violencia contra la mujer y tres indicadores de tipificación de los municipios.

La exploración cuantitativa presenta unos resultados que, en el nivel nacional, encuentra asociaciones débiles entre la participación y la violencia contra las mujeres en general. No obstante, el modelo estadístico a partir de criterios territoriales y focalizados en el

² De acuerdo con los términos de la investigación, si bien es claro que la violencia de género se ejerce también contra mujeres que ejercen liderazgo en otros espacios de participación social y política, el objeto de este estudio está limitado exclusivamente a la participación político - electoral de las mujeres en su condición de candidatas o electas a cargos de elección popular.

nivel municipal, sí permite identificar asociaciones robustas. De esta manera, el instrumento de análisis cuantitativo se constituye en una herramienta idónea para ONU Mujeres y otros actores de la cooperación internacional, las entidades públicas, los municipios y las mujeres en el país, con el fin de realizar análisis que permitan mantener un diagnóstico actualizado sobre la temática.

Este estudio proporciona una exploración inicial que busca aportar al conocimiento de la realidad actual, para avanzar en la comprensión de esta problemática y plantear posibles estrategias que apunten a la eliminación de la violencia contra las mujeres, como uno de los obstáculos que les impiden el ejercicio pleno de su derecho a elegir y ser elegidas en condiciones de igualdad con los hombres en el país.

I. VIOLENCIA POLÍTICA

CONTRA MUJERES

A. Estado del arte

La revisión de estudios sobre violencia política contra mujeres candidatas y electas da cuenta de un mapa según el cual, al igual que en Colombia, en varios países de Centro y Sur América, el Sur de Asia (India, Nepal y Pakistán) y África (África Occidental, Guinea), la violencia ha sido tradicionalmente una característica común del ejercicio de la política. En este contexto, el ejercicio de la política en general, está obstaculizado por la cultura de la impunidad, la incompetencia y poca capacidad de los Estados para mantener el monopolio de la fuerza; la difusión de rumores sobre retorno a la violencia organizada y la insensibilidad hacia incidentes pasados como causas de esta violencia estructural (International Alert, 2010; Violencia contra mujeres en política, UN Women, 2013; Afrobarómetro, 2013).

Llama la atención que es precisamente en estos ámbitos geográficos donde se han realizado investigaciones que profundizan de manera específica en las conexiones entre la participación política de las mujeres y la violencia que se ejerce contra ellas. La experiencia africana da cuenta del hecho de que las medidas políticas democratizadoras como la descentralización, si bien aportan a las mujeres espacios para la experiencia política, también crean tensiones con las estructuras de gobierno informales existentes tales como, actores ilegales que persisten en las regiones (International Alert, 2010). De igual manera, los estudios constatan que las violencias políticas contra las mujeres se presentan más en municipios pequeños y en ciudades intermedias (Ximena M, 2004). Es por ello que el foco de atención puesto en los ámbitos municipales reviste particular importancia.

Gran parte de los estudios sobre la temática han puesto su foco en la indagación sobre las motivaciones de la violencia que se ejerce contra mujeres que participan en política. Así, se constata que esta es usada para reforzar estructuras sociales y políticas tradicionales, contra mujeres líderes que desafían la sociedad patriarcal y sus normas y exigencias prevalecientes. (UN Women, 2013) De igual manera, los diferentes estudios revisados coinciden en señalar que el ciclo existente entre participación política de

las mujeres y violencia contra ellas es estimulado por la discriminación de género y el patriarcado. Al respecto, el feminismo aporta lecturas según las cuales las mujeres siguen estando relegadas al espacio privado mientras que el espacio público, terreno del ejercicio de la política es para los hombres, lo que hace que las mujeres que eligen participar sean percibidas como retardadoras del status quo masculino, lo que genera reacciones que en muchos casos son violentas (Paterman, 1988). La experiencia de Sierra Leona donde se documentó la existencia de sociedades secretas masculinas, que usan amenazas para infundir miedo en las candidatas femeninas y sus seguidores, ejemplifica esta mirada (International Alert, 2010). Otro de los hallazgos que aportan a esta hipótesis es el hecho de que los perpetradores de la violencia no son necesariamente de partidos diferentes de la mujer candidata, sino también de su mismo partido político (UN Women, 2013).

En algunos casos se constató que la división socio económica y las estructuras de poder³ son actores claves que conducen a la violencia contra las mujeres que ejercen la política (UN Women, 2013); En Pakistán como en África, el extremismo religioso fue señalado como otro factor de incremento de violencia contra mujeres políticas (International Alert, 2010, Afrobarometer, 2013), Un estudio sobre la temática llevado a cabo en India, Nepal y Pakistán, releva la necesidad de estudiar las particularidades de las comunidades, sobre todo en cuanto a percepciones e ideas sobre las mujeres y el mundo público (International Alert, 2010). La importancia de tomar en consideración las particularidades de las comunidades está asociada a las manifestaciones de la discriminación contra las mujeres en ámbitos territoriales y culturales específicos, pues es a partir de éstas discriminaciones que la violencia contra las mujeres en la política se naturaliza, justifica y se hace invisible.

América Latina no es ajena a dicha realidad. Según lo señala el Tribunal electoral de México (Tribunal, 2000), la política ha sido construida socialmente como un ámbito de dominación masculina bajo

³ Entendidas éstas como estructuras institucionales, legales o ilegales que ejercen el poder en determinado ámbito territorial

reglas propias de esta lógica. No obstante, en los últimos años, la mayor presencia de las mujeres en los espacios políticos de toma de decisión y en los cargos de representación ciudadana –promovida por las medidas de acción afirmativa (cuotas para avanzar hacia la paridad) ha violentado el dominio masculino (Daniela Cerva, 2014).

En cuanto a las modalidades de violencia ejercida contra las mujeres, los estudios documentan diversas violencias asociadas a momentos del trasegar de las mujeres políticas y a los espacios en que se ejerce, tales como al interior de los partidos o en espacios institucionales.

El estudio realizado por el Tribunal Electoral de México señala los siguientes tipos de violencia:

• **COMO PRECANDIDATAS Y CANDIDATAS:**

- Mal uso del presupuesto de los partidos políticos etiquetado para la capacitación a mujeres
- Simulación de elecciones primarias para eludir la cuota
- Envío a distritos claramente perdedores o al final de las listas de representación proporcional
- Presiones para ceder o no reclamar la candidatura
- Ausencia de apoyos materiales y humanos;
- Agresiones y amenazas durante la campaña;
- Trato discriminatorio de los medios de comunicación.

• **COMO LEGISLADORAS Y AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS:**

- Substituciones arbitrarias
- Presión para que renuncien a favor de sus suplentes.

• **COMO LEGISLADORAS Y AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES:**

- Mayor exigencia que a los varones;
- Presión para adoptar decisiones a favor de ciertos grupos o intereses;
- Acoso para evitar que ejerzan su función de fiscalización y vigilancia del gobierno local;
- Intimidación, amenazas, violencia física contra su persona o la de su familia incluido el asesinato y la violación sexual;
- Ocultamiento de información
- Retención de pagos, limitaciones presupuestales indebidas;

- Exclusión de sesiones por la vía del engaño o la no notificación de las mismas;
- Desdén con respecto a sus opiniones o propuestas;
- Segregación a comisiones, funciones o cargos de escasa importancia y bajo o nulo presupuesto;
- Trato discriminatorio por parte de los medios de comunicación: su vida personal puesta en tela de juicio, su conducta sexual, su apariencia, su atuendo;
- Destrucción o daño a sus obras o de sus bienes.

• **EN EL ÁMBITO PERSONAL**

- Difamación, desprestigio, burlas, descalificación y calumnias
- Doble jornada de trabajo: como servidoras públicas y como responsables de la familia;
- Desgaste, culpa, auto exigencia de sobresalir en ambos campos
- Censura por parte de otras mujeres por “desentenderse de sus familias”
- Conflictos con su pareja o ruptura debido a su quehacer político (Tribunal, 2000).

De igual manera el estudio sobre la temática realizado por ONU Mujeres en Costa Rica, El Salvador, Ecuador y Bolivia da cuenta de violencias tales como el acoso físico; no notificar a una mujer del día, hora y lugar de reuniones políticas; ocultar o no entregar la correspondencia; negar a una mujer los recursos necesarios para ser una representante efectiva y faltar al respeto a una mujer, ridiculizarla o descalificar públicamente, como algunas de las violencias más identificadas por las mujeres entrevistadas (Ana C Escalante y Nineth Méndez, n.d.). Adicionalmente se reportan como medios usados para impedir que las mujeres participen, los errores en las listas de mujeres votantes, acoso en las estaciones de votación, la no disponibilidad de documentos de identificación para las mujeres e incluso el uso de armas de fuego (UN Woman, 2013).

Contrastada esta tipología de violencias contra las mujeres candidatas en Latinoamérica con lo que ocurre en países asiáticos como India, Nepal y Pakistán, la tipología es coincidente: no se les permite tomar decisiones y se les margina al interior de los partidos políticos (International Alert, 2010).

En cuanto a las formas que asume la violencia política contra las mujeres, una mirada a la situación global en Latinoamérica, propone contemplar dos violencias adicionales a las que se han teorizado: la violencia económica y la violencia simbólica. La económica

involucra todas las acciones tendientes a negar a las mujeres candidatas o electas recursos, y la simbólica es descrita como aquella que opera en el terreno de las representaciones y que busca hacer invisibles a las mujeres como actoras políticas a través de medios tales como, apropiarse de sus ideas y proyectos y en todo caso dar el crédito por las contribuciones de las mujeres a los hombres (Mona Lena K y Juliana R, 2016).

Avances internacionales

Diversos organismos de promoción de derechos humanos de las mujeres, han puesto su atención en esta problemática y han instado a los Estados a tomar medidas para remover este obstáculo a la participación política de las mujeres.

En el ámbito latinoamericano, el Acuerdo de Quito suscrito en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (agosto de 2007) hace referencia a esta problemática. Allí los países firmantes acordaron: “Adoptar medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a los puestos de decisión por vía electoral o por designación, tanto en el nivel nacional como local, así como en los partidos y movimientos políticos”.

A su vez, la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Brasilia ratificó el Consenso de Quito y su plena vigencia y reafirmó que:

“(...) la paridad es una condición determinante de la democracia y una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad. Reafirmando asimismo que la paridad tiene por objeto alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y de representación social y política, y en las relaciones familiares, sociales, económicas, políticas y culturales”. Estableciendo un conjunto de medidas orientadas a [...] 3. Ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder. 4. Enfrentar todas las formas de violencia contra las mujeres”.

Por su parte, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) en la Sexta Conferencia de los Estados parte realizado en Lima el 15 de octubre de 2015, emitió la Declaración Sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las mujeres en la que instó a los Estados parte a:

Impulsar la adopción, cuando corresponda, de normas, programas y medidas para la prevención, atención, protección, erradicación de la violencia y el acoso políticos contra las mujeres, que permitan la adecuada sanción y reparación de estos actos, en los ámbitos administrativo, penal, electoral, tomando en cuenta los instrumentos internacionales aplicables;

Impulsar y divulgar investigaciones que tomen en consideración la naturaleza y especificidades de la violencia y acoso políticos contra las mujeres, así como, generar datos estadísticos sobre el tema con la finalidad de contar con información precisa y actualizada que permita adoptar normas, programas y medidas adecuadas, incluyendo la atención especializada a las víctimas;

Alentar la inclusión en las políticas públicas de prevención, atención y sanción de la violencia y el acoso políticos contra las mujeres, enfoques que induzcan cambios en los factores estructurales que inciden en la violencia contra las mujeres y las normas socio-culturales y simbólicas, así como los estereotipos sociales y culturales que la perpetúan, asignando los recursos suficientes, según corresponda para su aplicación efectiva, pronta y oportuna (...).

B. Apuesta conceptual

Los estudios en la temática, así como las normatividades y propuestas legales en curso, utilizan diferentes denominaciones para referirse a esta violencia. La ley de Bolivia, referente en la región (No. 243 del 28 de mayo de 2012) define dos tipos de conducta constitutivos de violencia política contra la mujer: el acoso político y la violencia política así:

Acoso Político: *Se entiende por acoso político al acto o conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento, amenazas, cometidos por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político – pública o en contra de sus familias, con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.*

VIOLENCIA POLÍTICA: *Se entiende por violencia política a las acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político – pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.*

El Acuerdo de Quito utiliza entre otras la denominación de “acoso administrativo”. De igual manera, se hace referencia a la violencia política como la violencia que se ejerce contra las mujeres desde el Estado (ComVoMujer, 2015), y si bien existe coincidencia en la necesidad de crear esta nueva categoría analítica y teórica como parte de una estrategia política para avanzar hacia la participación política plena, no es posible aún identificar una especificidad que permita diferenciar esta modalidad de violencia, de otras formas de violencia contra las mujeres o de la violencia política que se ejerce contra los hombres.

Para efectos de esta caracterización se propone en primer término, establecer una distinción entre las violencias generales que se ejercen contra hombres y mujeres que participan en política electoral y las

violencias de género contra mujeres candidatas y electas. La búsqueda de especificidad del fenómeno a abordar implica una doble mirada; de un lado, a las violencias que de manera específica mayoritariamente se ejercen contra las mujeres y de otro, aquellas violencias que, si bien se ejercen tanto contra hombres como contra mujeres políticas, es posible establecer que para el caso de la mujer, la motivación estuvo asociada al hecho de ser mujer. A modo de ejemplo, tal como se desprende de la revisión de prensa que se presenta a continuación, para el caso de las amenazas, una de las conductas más reportadas contra políticos y políticas, se dirigen indistintamente contra mujeres y hombres integrantes de un Concejo Municipal, pero en otros casos, el contenido de la amenaza para una mujer consiste en la advertencia de que debe estar en su casa, en lugar de hacer política.

Para la definición de este tipo específico de violencia se toma como referente la ley 1257 de 2008 que define la violencia contra las mujeres en los siguientes términos:

“Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”. (Artículo 2 ley 1257).

La conceptualización de las organizaciones de mujeres, propuesta como insumo para el programa de garantías para lideresas y defensoras de derechos humanos, es un referente importante para la atención a las violencias contra las mujeres políticas, ya que la violencia de género que se ejerce contra las primeras, tiene la misma motivación que la que afecta a mujeres políticas, en tanto ambas obedecen a la necesidad de neutralizar el reto que significa para la organización patriarcal el rol público de estas mujeres. Frente a las violencias contra mujeres lideresas y defensoras cuyo accionar también es político, las organizaciones de mujeres señalan que: *“las propuestas de garantía de su labor deben ajustarse a esta realidad; la de la conjunción o intersección de dos condiciones específicas –entre otras condiciones o dimensiones identitarias: ser mujeres y ser lideresas o defensoras de derechos humanos”.* (Programa de Garantías – Angélica Bello-, 2013).

De esta manera, la violencia de género contra mujeres que participan en política tiene una doble finalidad, de una parte, busca sancionar su transgresión a los patrones de género según los cuales, el espacio público

y en particular los lugares de toma de decisiones siguen siendo exclusivamente masculinos, y de otra su actividad misma como políticas. Así, las violencias de género que se ejercen contra ellas si bien pueden ser iguales a las que se dirigen contra hombres, en el caso de las mujeres está relacionada directamente con la discriminación y genera para las mujeres unos efectos diferenciados respecto de los hombres.

C. Violencia contra mujeres electas 2011 y candidatas y electas en elecciones territoriales 2015

Para el seguimiento a hechos de violencia ocurridos durante el período comprendido entre el 2011 y 2015 contra mujeres electas en el 2011 y candidatas y electas durante las elecciones territoriales de 2015, se contó con información de prensa radial y escrita de diarios y emisoras locales y nacionales a la que se incorporaron los datos suministrados por la Misión de Observación Electoral –MOE-. La tabla anexa contiene una descripción de cada uno de los hechos de violencia con su correspondiente fuente. (Ver anexo: Tabla: Seguimiento prensa y reportes radiales).

FUENTES CONSULTADAS:

- **Medios nacionales:**
 - Vote bien
 - El tiempo
 - El Espectador
 - Revista Semana
- **Medios regionales:**
 - Boyacá 7 días y Llano 7 días
 - La Patria
 - Vanguardia Liberal
 - La Opinión
 - Hoy diario del Magdalena
 - El Universal
 - El Mundo
 - Nuevo Siglo
 - El Meridiano de Sucre
 - Diario del Sur
 - El Diario del Llano
 - El Herald
 - Leticia Hoy
 - Diario del Norte
 - Diario del Sur
 - Vanguardia Valledupar
 - El Líder

VIOLENCIAS OBSERVADAS:

En un momento inicial de la recolección de información, se optó por filtrar todos los hechos de violencia registrados contra mujeres o contra colectivos tales como Concejos Municipales o Asambleas Departamentales de composición mixta. Esta revisión inicial, en la que se describe la fecha y lugar de ocurrencia, el nombre de la mujer amenazada, su cargo y partido, hechos reportados y los apartes pertinentes de la noticia, dio como resultado la ocurrencia de 63 hechos de violencia discriminados así:

Amenazas	45
Atentados	12
Asesinatos	5
Desapariciones	5

La precariedad en cuanto a cantidad y calidad de la información pública sobre hechos de violencia contra mujeres que participan en política no permite hacer verificaciones concluyentes. Con escasas excepciones, la descripción de los hechos impide avanzar en la desagregación de estas violencias para establecer cuáles de ellas podrían ser catalogadas como violencia de género.

De acuerdo con la delimitación conceptual del término violencia de género contra las mujeres políticas, es posible catalogar como un hecho de violencia de género el caso de una candidata transgénero a la Asamblea de Santander a quien *“desconocidos dejaron un mensaje en el que le decían que no querían a personas de su orientación sexual en la política, y la amenazaban de muerte”*.

De igual manera, resulta emblemática de esta modalidad de violencia la amenaza contra Mayerlis Angarita, candidata a la Alcaldía de San Juan Nepomuceno quien se ha destacado como lideresa de mujeres víctimas en los Montes de María.

De otro lado, resulta interesante resaltar la forma como se interpretan los hechos de violencia en algunos casos. Así, el asesinato de una Concejala en Murillo – Tolima es calificado por organismos de seguridad como *“crimen pasional”*. De igual manera, frente al asesinato de otra Concejala en Florencia – Caquetá, se afirma que éste se encuentra *“más relacionado con una venganza que con asuntos electorales”*. En el caso de una candidata al Concejo de Barbosa – Antioquia, un alto oficial de la fuerza pública que consideró como hipótesis más probable de la causa de amenaza de que fue objeto, que tenía

su origen en “negocios privados” por encima de la motivación relativa a su aspiración política. En los tres casos reseñados, los hechos de violencia contra estas mujeres son asociados a motivaciones relacionadas con su vida privada, como una especie de juicio a priori que probablemente no sería lanzado de manera tan contundente si se tratase de un candidato hombre, lo que constituye un indicio de la persistencia de sesgos sexistas en la mirada a los hechos de violencia contra las mujeres.

De igual manera y estrechamente relacionado con las constataciones anteriores, es muy escasa la información pública sobre hechos de violencia de género contra mujeres candidatas y electas, aunque esta situación no necesariamente refleja la realidad. La información que proveen las mismas mujeres candidatas y electas a través de metodologías cualitativas tales como talleres, estudios de caso y grupos focales entre otras, muestra una amplia gama de violencias ejercidas contra ellas específicamente por ser mujeres participando en política, tal como se describió en el estado del arte de este documento. La ausencia de un enfoque de género en las constataciones y análisis de la violencia electoral, contribuye a la invisibilidad de lo que específicamente ocurre a las mujeres por su condición de mujeres y políticas.

Por último, llama la atención el hecho de que los mayores actores de los hechos de violencia reseñados son actores armados, principalmente FARC y Paramilitares, entre ellos los Rastrojos, Águilas Negras y Clan Úsuga, lo que da cuenta de una problemática global asociada al conflicto armado y a la alta criminalidad presente, dinámica que puede presentar cambios sustantivos hacia el futuro con los esfuerzos de construcción de paz que adelanta el país.

D. Estrategias que se han implementado en América latina para afrontar la violencia de género contra mujeres políticas

En cuanto a las alternativas para afrontar esta problemática, la literatura revisada destaca para América Latina el trabajo de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL). Esta organización realizó un seguimiento a las acciones de acoso y violencia contra concejalas y alcaldesas en ese país. Con base en la información recaudada establecieron que entre 2000 y 2005 fueron denunciados más de 200 actos de violencia. De éstos, una tercera parte correspondió a presiones para renunciar al cargo; 12% a

violencia verbal y psicológica; 5% a violencia física y 3% a violencia sexual (Ciudadanía, 2015). Para el año 2012 esta organización había recolectado más de cuatro mil demandas de mujeres electas, principalmente en las zonas rurales con población indígena, dando testimonio del impacto negativo que el acoso y la violencia han tenido en su trabajo político. A partir de la iniciativa de esta organización, fue presentado un proyecto de ley durante la legislatura de 2005 - 2006 en conjunto con parlamentarias y organizaciones civiles. La propuesta de ley finalmente fue aprobada por la Asamblea Legislativa en 2012 (Mona L Krook, Juliana Restrepo, 2016).

La Ley boliviana ha tenido repercusiones en varios países latinoamericanos. Así, en Ecuador se presentó una propuesta de Ley para sancionar penalmente la violencia política contra mujeres, que si bien fue archivada contiene aportes importantes en cuanto a factores agravantes como estado de embarazo, condición de minoría de las víctimas y posición de poder de los victimarios. En México, un proyecto de ley no aprobado proponía criminalizar actos de violencia física, psicológica o sexual perpetrados contra una o más mujeres con el propósito de impedir su acceso a desempeñar un cargo de representación política. En Perú, un proyecto de ley que está en debate incluye modalidades de violencia tales como violaciones y amenazas contra la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres políticas y sus familias y comportamientos como maldecir o insultar, y convocar reuniones a horas inadecuadas para la seguridad personal.

En el año 2016 el estado mexicano de Oaxaca aprobó una ley sobre violencia política contra mujeres, en la que la define como:

Cualquier acción u omisión para causar un daño físico, psicológico, económico o sexual en contra de una o varias mujeres y/o de su familia, para restringir, suspender o impedir el ejercicio de sus derechos político-electorales o inducirla u obligarla a tomar decisiones de la misma índole en contra de su voluntad. Aunado a la utilización de epítetos infamantes o degradantes en contra de una mujer en ejercicio de sus derechos político-electorales o de su familia, la difusión de información personal o privada para denostarla, la imposición por estereotipos de género de actividades y tareas ajenas a las funciones y atribuciones a su cargo o la asignación por estereotipos de género de responsabilidades que tengan como resultado la limitación del ejercicio de la función pública.

En El Salvador, la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, en su artículo 55 reconoce entre las expresiones de la violencia el impedimento, limitación u obstaculización de la participación de las mujeres en participación política.

De otro lado, la opción de tipificar conductas a través de la normatividad penal no ha estado exenta de debate. En un estudio realizado en México, la consulta a expertas no fue unánime:

Según una de las expertas consultadas, a la fecha hay un grupo de analistas que afirma que la violencia en el ámbito político tiene características muy particulares y que debiera adoptarse como término específico. Otro grupo de expertas insisten en evitar la proliferación de modalidades de la violencia de género con el fin de que no se diluyan las acciones para su prevención y erradicación. Para este último grupo, la violencia que experimentan las mujeres que incursionan en política se inscribe dentro de todas las modalidades y tipos descritas en la Ley. Sin embargo, y en aras de visibilizar el fenómeno como una estrategia política, para el primer grupo es importante sostener que la violencia política contra las mujeres es una experiencia continua, que tiende a naturalizarse y que en los hechos se traduce en el no ejercicio de sus derechos políticos y electorales. La violencia que experimentan se deriva, en buena medida, del simple hecho de ser mujeres y de la resistencia que existe a nivel institucional y cultural para que accedan a cargos de poder (Tribunal, 2000).

La experiencia boliviana, da cuenta de la necesidad de complementar las acciones legales. Al 2016, esta ley no ha alcanzado sus objetivos innovadores. “De más de 300 casos interpuestos por ACOBOL, sólo un caso, el de la concejala Magda Haase Pérez, ha sido exitoso” (Mona L Krook, Juliana Restrepo, 2016).

En términos generales, tal como lo señala Morena Herrera, las campañas en América Latina se han enfocado en la delimitación de las modalidades de violencia y en la legislación como respuesta primaria. Si bien se parte del reconocimiento del poder de las reformas legales en tanto nombran y promueven acciones políticas particulares, también se constata la insuficiencia de las iniciativas legislativas para alcanzar los compromisos de “reconocer, incorporar y empoderar a las mujeres como actoras políticas”. Con base en este diagnóstico realista sobre las limitaciones de las normas, se propone acompañar la estrategia legal de otras estrategias tales como,

la articulación y diálogo político entre actores para fomentar el intercambio de las experiencias entre mujeres que han participado en ejercicios de Gobiernos Municipales, a través de la creación de comunidades de práctica “(...)para favorecer ese intercambio y que permite identificar esas prácticas, y las alternativas que se han ido construyendo, en la propia experiencia cotidiana de las mujeres” (Morena Herrera, Mitzy Arias, 2010).

Entre otras estrategias encontradas en los diversos estudios se destacan las de la Asociación para Reformas Democráticas, una ONG India que publicó una lista de miembros del parlamento y Asambleas Legislativas, que declararon que habían sido imputados con cargos de violencia contra mujeres (incluyendo violación, asalto y ultraje a la decencia de las mujeres) quienes aún estaban en campaña con los principales partidos políticos (UN Women, 2013).

El estudio en Costa Rica recomendó el establecimiento de una coordinación interinstitucional con el INAMU – mecanismo para el adelanto de las mujeres de Costa Rica- que impulse medidas para transformar la situación de las mujeres políticas. Esto con el fin de relacionar políticas de corresponsabilidad familiar, violencia contra las mujeres y participación política, así como la creación de un mecanismo de asesoría legal en el INAMU dirigido a mujeres políticas (Ana C Escalante, Nineth Méndez, n.d.).

También se ha recomendado integrar la perspectiva de género a las misiones de observación electoral, así como el entrenamiento a candidatas: “El Instituto Nacional para la Democracia ha empezado a tener en cuenta la violencia electoral basada en el género en su análisis de la observación electoral, y a reportar y compartir estrategias para mitigar la violencia durante sesiones de entrenamiento para las mujeres candidatas” (Mona L Krook, Juliana Restrepo, 2016).

De la experiencia boliviana es importante retomar la labor de visibilización que se hizo de los hechos de violencia de género contra mujeres en la política a través de una gran encuesta que permitió conocer, por boca de las mismas mujeres políticas, las conductas que valoraron como hechos de violencia en su contra, por el hecho de ser mujeres.

Frente a la opción legal se presentan varias objeciones, unas relativas a la tipología misma, señalando que la amplia gama de conductas caracterizadas como violencia política contra las mujeres puede tener un efecto contraproducente al diluir las posibilidades de prevención, atención y erradicación de estas violencias.

La deficiente institucionalidad para atender estas problemáticas, sumada a la persistencia de valores, imaginarios y actitudes que justifican, naturalizan e invisibilizan las violencias contra las mujeres, son los más grandes obstáculos señalados para la cabal implementación de estas normatividades.

El estudio de Mona Lena K y Juliana R propone incorporar a las violencias que se ejercen contra mujeres políticas, la económica y la simbólica (Mona Lena K y Juliana R, 2016), de manera que una serie de conductas que ocurren contra las mujeres en éstos ámbitos no queden por fuera de los análisis y de las tipificaciones. Al respecto, si bien ampliar las violencias permite avanzar en una comprensión más integral de la problemática, se considera que la entrada a través de las violencias continúa limitando las opciones de afrontamiento.

Otra vertiente importante de análisis aborda la problemática a través de los obstáculos de diverso orden, constituyan éstos violencia o no. A través de estas interpretaciones se proponen alternativas en diversos frentes tales como, la atención a la problemática de la ausencia de corresponsabilidad estatal y de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado, como una limitante fundamental para el ejercicio de la política por parte de las mujeres. De esta manera, la búsqueda de alternativas tendientes a liberar tiempo de las mujeres, así como, a propiciar medios para el logro de su autonomía económica, puede tener repercusiones importantes en las posibilidades de afrontar diversas violencias por parte de las mujeres políticas. Esta mirada, al centrar la atención en los obstáculos, abarca una amplia gama de conductas, situaciones y entornos frente a los cuales es posible plantear alternativas que van más allá de la opción única de criminalización, que de acuerdo con las propuestas de normatividad en curso actualmente en la región, parecen constituir la opción prioritaria.

En Colombia, un insumo importante para el abordaje de esta problemática, asociado de manera directa al conflicto armado interno que ha vivido el país durante décadas, proviene del trabajo conjunto entre organizaciones de mujeres defensoras de derechos humanos, y entidades del Estado, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, para la construcción del “Programa de garantías para lideresas y defensoras de derechos” (Programa de Garantías, 2016). Este proceso y sus resultados aportan elementos pertinentes para el abordaje de la violencia de género contra mujeres políticas, tanto desde aspectos conceptuales y metodológicos como en cuanto a las propuestas

desde el punto de vista de la protección, como marco general en el que las medidas sancionatorias son uno de los múltiples aspectos abordados, de manera que se invierten las prioridades en el sentido de ubicar en el centro los mecanismos y alternativas para protección de las mujeres frente a riesgos y violencias en su contra, respecto de las sanciones para los perpetradores de dichas violencias.

La visión en cuanto a las medidas para atender esta problemática coincidente, es integral en tanto, teniendo como referente el riesgo de sufrir violencias de las mujeres por su actividad pública, incorpora medidas en los ámbitos de la prevención y superación de vulnerabilidades, medidas de protección y medidas de no repetición, otorgando centralidad a la necesidad de medidas de transformación social. Al respecto, el documento citado expresa:

Intervenir y transformar las violencias estructurales y culturales exige superar las medidas de control de la violencia (medidas reactivas a la violencia, que en este caso entendemos serían las medidas materiales) y conjugarlas con medidas de transformación social, de transformación de las violencias estructurales y culturales que sostienen y legitiman las violencias específicas contra lideresas de DDHH (por eso la propuesta de un programa de “garantías” que incluye prevención y garantías de no repetición como aspectos esenciales). Creemos no sólo en la necesidad, sino en la efectividad y la eficiencia, de las medidas de transformación social. Éstas suponen costos económicos menores y permiten superar las dependencias que muchas veces generan las medidas materiales. Con ello no se plantea que las medidas de control de la violencia, las medidas materiales en este caso, no permitan afrontar y superar la situación de riesgo extraordinario o extremo, sino que se propone su combinación con medidas de transformación social que fortalezcan la protección de la labor de las lideresas y defensoras de DDHH y prevengan los ataques contra ellas. (Programa de Garantías – Angélica Bello-, 2013).

En cuanto a acciones concretas en el marco de los esfuerzos de construcción de paz que adelanta el país, se han propuesto desde las organizaciones de mujeres algunos mecanismos institucionales para fortalecer la prevención y avanzar en la no repetición de la violencia. A modo de ejemplo, se propone establecer medidas positivas que fomenten la participación de las mujeres, bajo el entendido de que esto fortalecería los liderazgos y la comprensión de la sociedad de la

necesidad de más mujeres en la política. En cuanto a no repetición se ha propuesto un mecanismo especial en la justicia que profundice en la violencia contra las mujeres políticas, con la finalidad de que los

análisis sobre delitos cometidos contra las mujeres por actores armados legales e ilegales involucren la profundización en los patrones, lógicas y contextos de estas violencias particulares.

II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES Y SITUACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

A. Estado del Arte

El estado del arte de las investigaciones cuantitativas sobre violencia contra mujeres en la política da cuenta de las grandes dificultades que se presentan para estudiar este fenómeno, originadas principalmente en el estado incipiente de los sistemas de información que pueden ser utilizados para establecer un diagnóstico medible y que permita a lo largo del tiempo, detectar tendencias y establecer acciones basadas en hechos constatables. La revisión de los estudios permite apreciar que en la mayoría de los casos se ha acudido a indagaciones cualitativas tales como, estudios de caso y revisión de datos secundarios contrastados con información primaria obtenida a través de entrevistas, grupos focales y consulta a expertas, entre otros. Otros métodos han sido la revisión de normatividad, mapeo y aplicación de encuestas de opinión a mujeres en ejercicio de la política (Ximema Machiato, 2004). Ninguna de las investigaciones revisadas tuvo por objeto contrastar situación de violencias contra las mujeres con porcentajes de participación política de mujeres en municipios.

Colombia cuenta con algunos sistemas de recolección de información cuantitativa sobre violencias contra las mujeres provenientes principalmente de los sectores salud y justicia, siendo las fuentes más relevantes para la comparación propuesta, el Centro de Referencia Nacional sobre violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; el Sistema Integral de información de la Protección Social –SISPRO- y el Sistema Estadístico delincriminal, contravencional y operativo –SIEDCO- de la Policía Nacional⁴. Por su parte, la Registraduría Nacional provee información sobre participación política. No obstante, no se encontraron estudios cualitativos y conceptuales que abordaran el cruce de estas dos variables con el propósito de avanzar en el conocimiento de las interconexiones entre participación política de las mujeres y situación de violencia en general contra las mujeres.

4 Por no encontrarse publicados aún los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015, una de las fuentes relevantes en relación con violencias contra las mujeres, no se tomó como referente.

Un avance importante, desde una mirada cuantitativa en Colombia, es el estudio sobre las brechas de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM- (Ana C González, 2015) el cual toma como referente conceptual los desarrollos del Observatorio de Género de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. Este estudio tuvo como objetivo principal identificar, hacer visibles y analizar las brechas de género, y algunas de sus causas, así como las asociaciones que existen entre fenómenos que potencian dichas brechas en los ámbitos departamentales.

En primera instancia, buscó evidencia de las brechas de género en indicadores de los ODM a partir de la descripción de las diferencias observadas en los logros alcanzados para hombres y para mujeres. Encontró que entre las situaciones que reflejan la discriminación hacia las mujeres se destacan: que las mujeres tienen menos ingresos, mayor desempleo, mayor trabajo informal, mayor carga de trabajo no remunerado y que los departamentos con mayor porcentaje de hogares pobres, tienen a su vez más mujeres pobres.

En la descripción analítica de la participación de las mujeres en los niveles nacional y local con indicadores sobre la presencia de las mujeres en el Congreso, las Asambleas departamentales, los Concejos municipales, Gobernaciones y Alcaldías encontró que, pese a que se ha detectado crecimiento en el porcentaje de escaños ocupados por mujeres en el Congreso, las ramas legislativa y judicial, no se ha alcanzado la meta propuesta de llegar al 30% de la participación. Hace una mención especial al hecho de que la brecha salarial entre géneros se expresa también en el sector público, donde por ley no podrían operar estas desigualdades.

Bajo la premisa de que la violencia contra las mujeres es una carga oculta que limita su autonomía política, el estudio incorporó la exploración de asociaciones potenciales entre la presencia de violencia basada en género o violencia contra las mujeres y los niveles de participación política. Para esto combinó, a nivel departamental, información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS 2010- sobre los porcentajes de mujeres que experimentaron violencia física y situaciones de control por parte del

esposo y otros agresores, con los porcentajes de mujeres elegidas para Alcaldías y Concejos municipales. La escala de valoración que utilizó es la siguiente:

Tabla. Escala de valoración de distintas formas de violencia basada en género y los niveles de participación política

Indicador	Más bajo	Bajo	Medio	Alto
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular	0 – 1,6 %	1,7 – 9,5 %	9,6 – 15,8 %	15,9 – 26,7 %
Porcentaje de mujeres con violencia física de su esposo/compañero	< 30 %	30 – 35 %	35,1 – 40 %	> 40 %
Los niveles de situaciones de control por parte del esposo/compañero	< 68%	68 – 71 %	71,1 – 74 %	> 74 %
Los niveles de violencia sexual (violación) por parte de personas diferentes al esposo/compañero	< 4 %	4 – 5,5 %	5,6 – 7 %	> 7 %
Los niveles de violencia sexual (violación) por parte del esposo/compañero	< 7,5 %	7,5 – 9 %	9,1 – 10,5 %	> 10,5 %

El estudio no encontró una asociación clara entre los niveles de violencia contra las mujeres y la participación política de las mismas, pero detectó que en la Región Caribe, particularmente en los departamentos de La Guajira y Magdalena, con más alta participación política de mujeres, se encuentran los niveles más bajos de violencia física, mientras que en Chocó, Meta, Amazonas y Boyacá con medianos y bajos niveles de participación política se encuentran los más altos porcentajes de violencia física y de situaciones de control por parte del esposo. En este sentido, el estudio no es concluyente pero deja abierta la pregunta sobre las formas en que la violencia afecta la participación política o al contrario.

B. Fases del proceso exploratorio cuantitativo

1. Identificación de variables

Para realizar el análisis exploratorio de la asociación entre la violencia contra las mujeres y la participación política, en una primera fase se delimitaron las violencias a incluir y se identificaron las fuentes de información que a nivel nacional y municipal entregan indicadores relevantes sobre la participación política de las mujeres y sobre la violencia contra las mujeres. La tabla a continuación resume las fuentes consultadas y las variables consideradas para el análisis.

Tabla 1. Variables seleccionadas según fuente, período y eje de análisis

Eje	Período	Fuente de información	Variables consideradas en el estudio
Participación	2011 y 2015	Consejo Nacional Electoral -Registraduría Nacional	- Porcentaje y número de candidaturas inscritas en hombres y mujeres -Porcentaje y número de candidaturas electas en mujeres y hombres -Número de curules a proveer (para cargos plurinominales): Concejos municipales y Asambleas departamentales -Número de mujeres alcaldesas y gobernadoras (para cargos uninominales)

Eje	Período	Fuente de información	Variables consideradas en el estudio
Violencia contra la mujer	2011 – 2015	Sistema Integral de Información de la Protección Social Sispro	-Consultas por violencia sexual -Consultas por maltrato emocional
		Centro de referencia nacional sobre violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	- Violencia sexual - Violencia intrafamiliar - Femicidio
		Sistema Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo –SIEDCO de la Policía Nacional	-Violencia intrafamiliar -Delitos sexuales
Población y territorio	2011-2015	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE	Proyecciones municipales de población por sexo
	2015	Departamento Nacional de Planeación – DNP	-Entorno de desarrollo -Tipologías municipales - Dimensión institucional

En cuanto a las variables relativas a las violencias contra las mujeres, si bien es claro que de conformidad con la definición y modalidades previstas por la ley 1257 este concepto involucra violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica - lo cual comporta una amplia gama de hechos-, un elemento constitutivo y distintivo de esta violencia consiste en que sea cometida contra una mujer por el hecho de serlo.

A partir de esta definición de violencia contra las mujeres se descartaron varios de los hechos reportados por las fuentes de información priorizadas, tales como lesiones personales y homicidios cuyas víctimas fueron mujeres, en razón de la imposibilidad para establecer de manera cierta en cuáles de ellos se verificó la condición de que fueran cometidos contra ellas por el hecho de serlo.

Respecto de las variables “violencia sexual” y “violencia intrafamiliar”, además de la condición de que se tratara de modalidades de violencia cometidas contra mujeres, se tomaron en consideración las características particulares de estas violencias. La violencia sexual es una conducta en la cual los principales perpetradores son hombres y las principales víctimas son mujeres, niñas y niños el marco de relaciones desiguales de poder entre los géneros, como una expresión de un imaginario social según el cual los cuerpos de las mujeres están para el servicio de los hombres en sociedades patriarcales, como la nuestra. En cuanto a la violencia intrafamiliar, se tomó en consideración el hecho de

que la violencia contra las mujeres que ocurre en los espacios domésticos es una de las expresiones más emblemáticas de la violencia de género contra las mujeres. Así, respecto de estos dos delitos, se incluyeron todos los casos reportados en los cuales las víctimas fueran del sexo femenino.

En cuanto a los hechos reportados en relación con violencia sexual, para el caso de los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal se sumaron todas las variables en las cuales la agresión tuviera una connotación sexual. Los reportes de la Policía Nacional y del SISPRO los agrupan en una sola variable denominada para el caso de la Policía “delitos sexuales y para el del SISPRO “violencia sexual”.

Del Sistema de Información Integral de Información de la Protección Social SISPRO se tomaron todos los reportes de consultas en las que fue detectado un posible maltrato emocional contra mujeres.

La variable Femicidio, si bien cuenta con una definición y delimitación legal en cuanto a las diferentes conductas que la pueden constituir (Ley 1761 de 2015), fue restringida a los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, pues su sistema permite desagregar la información tanto por circunstancias del hecho, como por la relación existente entre el perpetrador y la víctima, de manera que se limitó la información a las siguientes variables que permiten inferir que el homicidio fue perpetrado contra la mujer por el hecho de serlo:

- Por la relación entre víctima y victimario: asesinatos cometidos por pareja o expareja
- Por el lugar de ocurrencia de los hechos: asesinatos cometidos en el espacio doméstico
- Por circunstancias de los hechos: asesinatos cometidos en concurrencia con violencia sexual.

Para esta medición no se incluyeron los datos que reporta la Policía sobre homicidios, pues si bien se desagrega la información según sexo de la víctima, no es posible establecer cuáles de ellos se pueden caracterizar como feminicidio.

2. Consolidación de la base de datos y descripción analítica de los resultados

Una vez identificadas las variables relevantes sobre participación política y violencia contra las mujeres en las diversas fuentes disponibles, se estableció el tipo de indicadores que debería construirse para el análisis de correlación. La base construida contiene para cada uno de los municipios del país seis indicadores sobre participación política, siete indicadores sobre violencia contra la mujer y tres indicadores de tipificación de los municipios, a partir de los cuales se establecerán los niveles y tendencias de las variables, así como las asociaciones que se pueden dar entre los indicadores de participación política y los indicadores de violencia contra las mujeres.

2.1 Tipologías municipales

El componente territorial de este análisis está compuesto por las tipologías municipales creadas en el año 2015 por el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015) a partir de dimensiones que comprenden calidad de vida, seguridad, potencial económico, medio ambiente, funcionalidad urbana y capacidad institucional, que el DNP combinó para identificar siete tipologías de municipios a partir de las cuales construyó una escala de clasificación general que denominó *Entorno de Desarrollo*, en la cual es posible identificar tres categorías: Robusto, Intermedio e Incipiente (DNP, 2015).⁵

⁵Los resultados de las tipologías municipal y departamental pueden ser consultadas en: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Estudios-y-Ejercicios/Paginas/Tipologias.aspx>

- ENTORNO DE DESARROLLO ROBUSTO: pertenecen los municipios tipo A y B; cuentan con alta participación en la economía nacional y concentran la mayor parte de la población urbana del país; tienen una alta conectividad con otras regiones del país y con el exterior, operando como polo de desarrollo. Su calidad de vida registra mediciones que están generalmente por encima de los promedios nacionales mientras que la situación de seguridad está influenciada principalmente por acciones relacionadas con delincuencia común.

- ENTORNO DE DESARROLLO INTERMEDIO: pertenecen los municipios tipo C, D y E; generalmente ciudades intermedias con relevancia en la economía departamental, capitales departamentales y municipios que históricamente han operado como centralidad regional. Agrupa municipios que generan brechas en indicadores sociales. La institucionalidad local requiere esfuerzos principalmente en la capacidad de atracción de inversiones y de generación de recursos propios.

- ENTORNO DE DESARROLLO INCIPIENTE: pertenecen los municipios tipo F y G; apartados o desconectados de los mercados, con participación muy pequeña en el PIB nacional y con economías poco especializadas. Con baja conexión a los grandes centros urbanos y mayor dispersión de la población. La capacidad de gerenciar el desarrollo desde las instituciones locales requiere impulso para lograr transformaciones de indicadores sociales y superar en muchos casos flagelos relacionados con el conflicto armado.

Cabe destacar que dentro de las dimensiones consideradas por Planeación Nacional en la tipificación de los municipios, es de especial interés para el presente estudio el Componente Institucional. Dicho componente evalúa la capacidad fiscal de las administraciones estableciendo si las finanzas públicas son sostenibles; también evalúa el cumplimiento del marco normativo vigente para ejecución de los recursos del Sistema General de Participación SGP relacionados con las necesidades de la población en los sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico. El indicador toma valores entre 0 y 1 donde 0 representa las mayores limitaciones en el desempeño de la institucionalidad pública y 1 el desempeño más eficiente.

En el presente estudio, con base en los puntajes de capacidad institucional asignados por el DNP a cada municipio se crearon cinco categorías de capacidad Institucional. En la tabla 2 se presenta el rango de variación de cada una de las categorías creadas.

Tabla 2. Categorización de la Capacidad Institucional

Categoría	Rango	
Muy baja	0,0000	0,3404
Baja	0,3405	0,5014
Media	0,5015	0,6984
Alta	0,6985	0,8964
Muy alta	0,8965	1,0000

Fuente: Construcción propia a partir de los puntajes asignados por el DNP a cada municipio

La tabla a continuación resume el número de municipios por Entorno de Desarrollo, y Tipología según la clasificación de la Capacidad Institucional. En el cuadro se destaca la mayor concentración de municipios (53%) en los menores niveles de capacidad institucional.

Tabla 3. Distribución del número de municipios por Entorno de Desarrollo, Tipología y categoría de Capacidad Institucional

Entorno de desarrollo	Tipología	Total mpios	Capacidad institucional				
			Muy Baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
Desarrollo robusto	A	6	0	0	2	3	1
	B	64	0	0	19	38	7
Desarrollo intermedio	C	158	2	18	92	46	0
	D	261	10	80	152	19	0
	E	293	52	135	103	3	0
Desarrollo incipiente	F	209	78	103	28	0	0
	G	111	78	29	4	0	0
Total		1102	220	365	400	109	8

Fuente: Cálculos propios

2.2 Indicadores de participación política

En el caso de la participación política, La Registraduría Nacional del Estado Civil es la fuente de la información de los resultados de los comicios electorales que tienen lugar en el país. La información sobre participación de las mujeres candidatas y electas se tomó de la información consolidada por la Registraduría a partir de los formularios E- 24 de resultados mesa a mesa y el Acta Parcial de Escrutinio E – 26 para los comicios respectivos a partir de las variables que se describen a continuación.

Dada su naturaleza, para analizar la variación del periodo se calculó la diferencia absoluta de los porcentajes de participación de mujeres respecto de hombres en los Concejos y Alcaldías municipales y en las Asambleas Departamentales y Gobernaciones. Dado que se consideró la participación tanto en la candidatura como en la elección, en la base se incorporaron las siguientes 8 variables de participación que contienen cada una la diferencia simple entre el porcentaje de participación femenina alcanzado en 2015 y el alcanzado en 2011:

Tabla 4. Variación 2011 – 2015 del porcentaje de participación de mujeres con respecto a hombres en cargos de elección popular

Indicadores de participación política	Variación 2011 2015	Número de municipios cuya participación:		
		Disminuyó	No cambió	Aumentó
Porcentaje de candidatas al concejo	0,70	445	26	631
Porcentaje de elegidas al concejo	0,12	375	304	423
Porcentaje de candidatas a la alcaldía	0,84	320	433	349
Porcentaje de elegidas a la alcaldía	2,36	93	890	119
Porcentaje de candidatas asamblea Departamental	1,50	251	21	830
Porcentaje de elegidas asamblea departamental	0,72	383	235	484
Porcentaje de candidatas gobernación	10,98	123	480	499
Porcentaje de elegidas gobernación	7,08	51	922	129

Fuente: Cálculos propios

En términos generales se puede apreciar en el cuadro siguiente que entre 2011 y 2015 el aumento en el porcentaje de participación política de las mujeres, fue mayor en los municipios con mejor entorno de desarrollo. Con todo, dos situaciones se destacan porque contradicen la tendencia general: no hubo variación en el porcentaje de candidatas a la Alcaldía en los municipios con entorno de desarrollo Intermedio (0,15 puntos) por una parte y, por otra, se

dio una disminución de 2,86 puntos porcentuales en el porcentaje de mujeres elegidas a la Alcaldía en los municipios con entorno de desarrollo Robusto. En el caso de las gobernaciones, la candidatura femenina es ligeramente menor en los departamentos que tienen más municipios con desarrollo incipiente, pero el porcentaje de mujeres elegidas es dos veces menor en los municipios con desarrollo robusto.

Tabla 5. Diferencia absoluta del porcentaje de mujeres respecto al porcentaje de hombres en cargos de elección popular en el periodo 2011 – 2015 según Entorno de Desarrollo

Diferencia entre 2011 y 2015	Entorno de desarrollo			Total
	Incipiente	Intermedio	Robusto	
Porcentaje de candidatas al concejo	0,61	0,71	1,10	0,70
Porcentaje de elegidas al concejo	-1,31	0,71	0,67	0,12
Porcentaje de candidatas a la alcaldía	2,14	0,15	1,83	0,84
Porcentaje de elegidas a la alcaldía	0,00	3,93	-2,86	2,36
Porcentaje de candidatas asamblea departamental	1,33	1,56	1,62	1,50
Porcentaje de elegidas asamblea departamental	-0,35	0,92	3,50	0,72
Porcentaje de candidatas gobernación	9,2	11,7	11,5	10,98
Porcentaje de elegidas gobernación	7,2	7,3	4,3	7,08

Fuente: Cálculo propio

Cuando se considera la capacidad institucional, se confirma la tendencia a un mayor aumento en la participación política de las mujeres en los municipios con mejor capacidad institucional. Al igual que en el cuadro anterior, en el caso de la participación en Alcaldías, los porcentajes de candidatas y elegidas disminuyeron en el periodo en los municipios con capacidad media y alta respectivamente.

Tabla 6. Diferencia absoluta del porcentaje de mujeres respecto al porcentaje de hombres en cargos de elección popular en el periodo 2011 – 2015 según capacidad Institucional

Diferencia absoluta entre 2011 y 2015	Capacidad institucional					Total
	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	
Porcentaje de candidatas al concejo	0,81	0,50	0,82	0,68	1,19	0,70
Porcentaje de elegidas al concejo	-0,02	-1,21	1,05	1,10	5,33	0,12
Porcentaje de candidatas a la alcaldía	1,10	2,31	-0,99	0,81	17,87	0,84
Porcentaje de elegidas a la alcaldía	2,73	4,11	1,50	-1,83	12,50	2,36
Porcentaje de candidatas asamblea Departamental	1,24	1,60	1,54	1,48	1,98	1,50
Porcentaje de elegidas asamblea departamental	-1,47	0,52	1,18	3,53	7,84	0,72
Porcentaje de candidatas gobernación	13,2	11,7	8,8	11,8	16,0	10,98
Porcentaje de elegidas gobernación	5,5	7,7	6,3	10,1	25,0	7,08

Fuente: Cálculo propio

2.3 Indicadores de violencia contra la mujer

Como se mencionó antes, se consultaron tres fuentes para obtener información sobre violencia contra las mujeres: Sispro (RIPS), Medicina Legal y la Policía. Dentro del Sistema Integral de Información de la Protección Social Sispro se establecieron los códigos RIPS que permiten la búsqueda e identificación de las consultas relacionadas con las violencias de género ocurridas en ámbito familiar y no familiar, específicamente violencia sexual y maltrato emocional. Una vez el profesional de salud realiza la atención y determina que el caso cumple con las definiciones de violencias de género establecidas, registra la información que luego debe ser remitida por las autoridades locales, posteriormente se consolida en el Sistema Nacional de Vigilancia- Ficha única de notificación SIVIGILA.

El Centro de Referencia Nacional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registra la información para hechos fatales en el Sistema de información para el registro de cadáveres y desaparecidos – SIRDEC- mientras que para lesiones no fatales, es el Sistema de Información para el Análisis de la Violencia y la accidentalidad en Colombia SIAVAC. Este recoge los datos sobre lesiones de causa externa intencionales

(homicidios, suicidios, violencia intrafamiliar, violencia interpersonal, exámenes medico legales por presunto delito sexual, y desaparecidos). Con esta fuente, los casos de feminicidio se pueden establecer a partir del cruce de los homicidios según presunto agresor (pareja o expareja) y sexo de la víctima y homicidios según circunstancia del hecho y sexo de la víctima.

Finalmente, el Sistema Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo – SIEDCO de la Policía Nacional registra información sobre cada hecho delictivo a nivel nacional, departamental y municipal que es consolidada y administrada a nivel local, regional y nacional por el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – DIJIN. Dentro del conjunto de delitos que registra, son de interés para este estudio los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar.

Las diferentes fuentes sobre violencia contra la mujer entregan los números de casos de violencia para cada una de las categorías seleccionadas y para cada uno de los años del periodo. Pese a que el indicador tradicional para esta información es la tasa x 100 mil mujeres, atendiendo a que un importante número de municipios tiene menos de 100 mil habitantes,

para hacer comparables dichas cifras, con base en las proyecciones de población por sexo y municipio del DANE, se calcularon las tasas por 10 mil mujeres para

cada uno de los tipos de violencia considerados. Para analizar la variación del periodo se calculó la diferencia absoluta de las tasas de los años 2011 y 2015.

Tabla 7. Tasa promedio del periodo y diferencia absoluta de las tasas x 10 mil mujeres en el periodo 2011 – 2015 según tipo de violencia y fuente

Tasas x 10 mil mujeres 2015 – 2011	Tasa promedio del periodo	Diferencia 2011-2015	Número de municipios cuya tasa:		
			Disminuyó	No cambió	Aumentó
Maltrato emocional (RIPS)	3,48	3,78	221	373	508
Violencia sexual (RIPS)	7,16	-2,25	397	255	450
Delito sexual (Policía)	4,57	3,95	196	101	805
Violencia sexual (Medicina Legal)	6,27	-1,69	605	101	396
Violencia intrafamiliar (Policía)	9,13	9,84	169	68	865
Violencia intrafamiliar (Medicina Legal)	15,59	-10,94	720	103	279
Feminicidio (Medicina Legal)	0,07	-0,05	97	957	48

Fuente: Cálculos propios

En términos generales entre las formas de violencia consideradas, la única que disminuyó en más de la mitad de los municipios fue la violencia sexual reportada por Medicina Legal. Los reportes de la Policía sobre violencia sexual y la violencia intrafamiliar en cambio, aumentaron en el periodo en más del 73% de los municipios del país. A continuación, se describe la variación de cada tipo de violencia.

2.3.1. Violencia sexual contra mujeres

Como se puede apreciar en el gráfico a continuación, las tasas de violencia sexual obtenidas a partir de información de los registros de consultas RIPS, de la Policía y de Medicina Legal muestran estructuras diferentes; en términos de tendencia, los datos de Medicina Legal presentan un patrón más estable en el tiempo que indica un descenso lento de la violencia sexual contra las mujeres. Por su parte los registros de violencia sexual de la Policía presentan un importante aumento a partir de 2014.

Gráfico 1. Tasas de violencia sexual contra mujeres por año según fuente

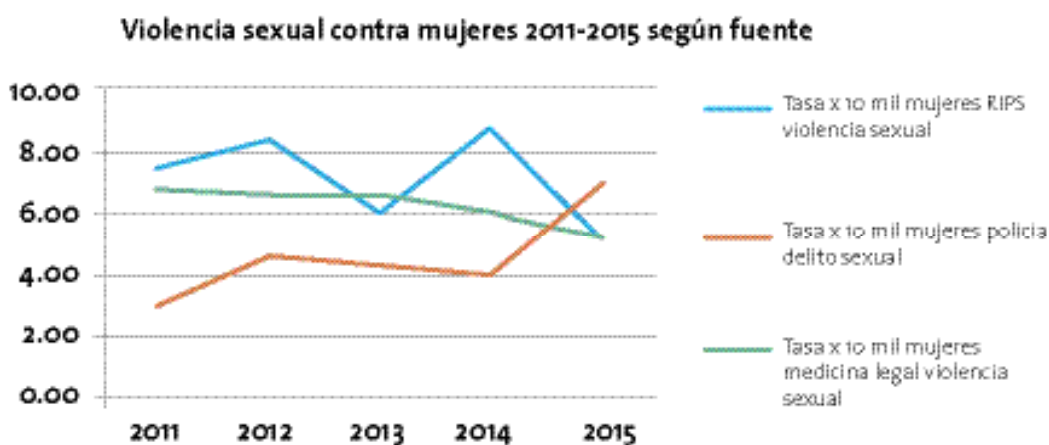


Tabla 8. Tasas de violencia sexual contra mujeres por año según fuente

Año	RIPS: Tasa de violencia sexual x 10 mil mujeres	Policía: Tasa de delito sexual x 10 mil mujeres	Medicina Legal: Tasa de violencia sexual x 10 mil mujeres
2011	7,47	3,00	6,86
2012	8,28	4,53	6,62
2013	6,14	4,29	6,58
2014	8,69	4,09	6,12
2015	5,21	6,95	5,18
Total	7,16	4,57	6,27

Fuente: Cálculos propios

De acuerdo con los resultados resumidos en la tabla a continuación, las tasas promedio del periodo 2011–2015 de violencia sexual detectadas en la atención médica (RIPS) y las registradas por medicina legal, son más altas en los municipios con un entorno de desarrollo más robusto; las tasas detectadas por el sistema de la Policía Nacional son menores y no evidencian grandes

diferencias o tendencias de acuerdo con las tipologías municipales. Esto es comprensible si se considera que los sistemas de registro de Medicina Legal y el sistema de salud son mejores y tienen mayor presencia institucional en los municipios con mayor desarrollo, mientras que la Policía tiene presencia en todos los municipios del país.

Tabla 9. Tasa promedio del periodo 2011- 2015 de violencia sexual según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional por fuente

	RIPS: Tasa de violencia sexual x 10 mil mujeres	Policía: Tasa de delito sexual x 10 mil mujeres	Medicina Legal: Tasa de violencia sexual x 10 mil mujeres
Entorno de Desarrollo			
Incipiente	6,88	4,31	4,48
Intermedio	7,04	4,73	6,86
Robusto	9,63	4,17	8,54
Capacidad institucional			
Más baja	8,68	3,90	4,66
Baja	6,00	4,46	5,56
Media	7,43	4,95	7,17
Alta	7,27	4,99	8,43
Más alta	3,32	3,84	8,67
Total	7,16	4,57	6,27

Fuente: Cálculos propios

Al considerar las diferencias entre las tasas de 2011 y 2015, se encontró que el reporte de la sospecha de violencia sexual en los RIPS disminuyó, los registros en Medicina Legal variaron mínimamente y las denuncias a la Policía aumentaron.

Tabla 10. Diferencia absoluta de las tasas de violencia sexual x 10 mil de los años 2011 a 2015 según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional por fuente

	RIPS: Diferencia tasa de violencia sexual x 10 mil mujeres	Policía: Diferencia tasa de delito sexual x 10 mil mujeres	Medicina legal: Diferencia tasa de violencia sexual x 10 mil mujeres
Entorno de Desarrollo			
Incipiente	-7,48	2,59	-0,68
Intermedio	-0,55	4,46	-2,03
Robusto	4,36	5,01	-2,82
Capacidad institucional			
Más baja	-11,87	3,18	-0,63
Baja	0,60	3,60	-1,54
Media	-0,46	4,32	-2,38
Alta	0,87	5,13	-1,83
Más alta	0,22	6,99	-0,90
Total	-2,25	3,95	-1,69

Fuente: Cálculos propios

2.3.2 Violencia intrafamiliar contra mujeres

En el caso de las tasas de violencia intrafamiliar las dos fuentes muestran tendencias completamente opuestas; la brecha inicial entre las dos fuentes en las que los reportes de Medicina Legal eran casi 4 veces mayores, se fue cerrando en el periodo hasta que en 2014 empiezan a ser mayores los reportes sobre violencia intrafamiliar en la Policía.

Gráfico 2. Tasas de violencia intrafamiliar contra mujeres por año según fuente

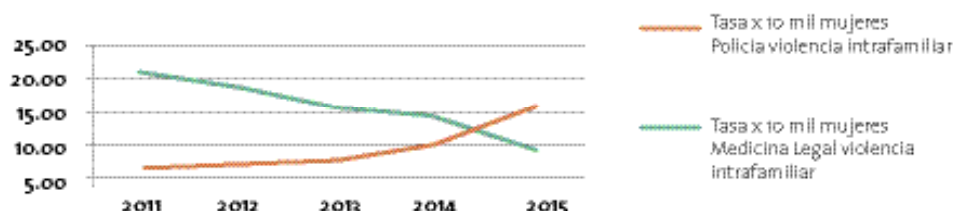


Tabla 11. Tasas de violencia intrafamiliar por año según fuente

Año	Policía: Tasa de violencia intrafamiliar x 10 mil mujeres	Medicina Legal: Tasa de violencia intrafamiliar x10 mil mujeres
2011	5,60	20,37
2012	6,85	18,67
2013	7,73	15,47
2014	9,99	14,03
2015	15,44	9,43
Total	9,13	15,59

Fuente: Cálculos propios

Pese a mostrar tendencias contradictorias, los reportes sobre los que se establecen las tasas promedio del periodo de las dos fuentes de registro de violencia intrafamiliar, muestran similar comportamiento

cuando se contrastan con las tipologías municipales: son mayores en los municipios con entorno de desarrollo más robusto y en los municipios con mayor nivel de capacidad institucional.

Tabla 12. Tasa promedio del periodo 2011- 2015 de violencia intrafamiliar según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional por fuente

	Policía: Tasa de violencia Intrafamiliar x 10 mil mujeres	Medicina Legal: Tasa de violencia Intrafamiliar x10 mil mujeres
Entorno de Desarrollo		
Incipiente	6,27	7,67
Intermedio	9,63	17,13
Robusto	17,09	36,18
Capacidad institucional		
Más baja	5,13	7,21
Baja	7,75	12,83
Media	10,65	18,75
Alta	16,06	29,60
Más alta	11,20	23,57
Total	9,13	15,59

Fuente: Cálculos propios

Consistentemente, indicando que en cada fuente el comportamiento de las tasas de violencia intrafamiliar en el periodo 2011–2015 ha sido homogéneo, las diferencias en las tasas presentan el mismo patrón de comportamiento: mayor aumento en los entornos más desarrollados y en los municipios con mayores capacidades institucionales:

Tabla 13. Diferencia absoluta de las tasas de violencia intrafamiliar x 10 mil de los años 2011 y 2015 según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional por fuente

	Policía: Diferencia tasa de violencia intrafamiliar x 10 mil mujeres	Medicina legal: Diferencia tasa de violencia intrafamiliar x 10 mil mujeres
Entorno de Desarrollo		
Incipiente	5,63	-5,11
Intermedio	10,64	-12,80
Robusto	20,93	-18,61
Capacidad institucional		
Más baja	5,60	-4,89
Baja	8,12	-10,68
Media	11,26	-12,59
Alta	18,04	-18,66
Más alta	22,12	-1,44
Total	9,84	-10,94

Fuente: Cálculos propios

2.3.3 Femicidio

El femicidio no está contemplado en las fuentes de datos consultadas, por lo que a partir de la información sobre homicidios registrada por Medicina Legal se construyó una aproximación

cuando el presunto agresor fue la pareja o la expareja y cuando en las circunstancias del hecho, se encontró que fue en el marco de violencia intrafamiliar o de violencia sexual. De acuerdo con el gráfico, las tasas anuales presentaron un importante aumento en el año 2014.

Gráfico 3. Tasas de femicidio por año

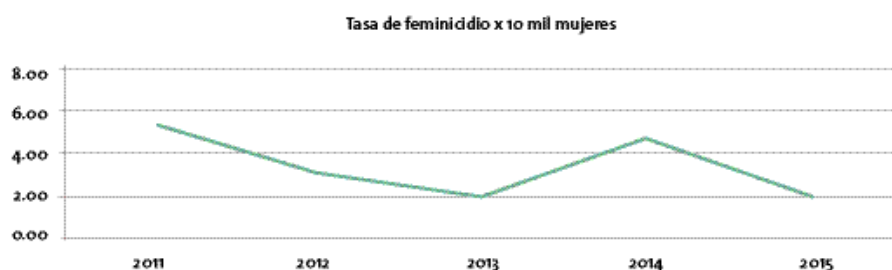


Tabla 14. Tasa de femicidio por año

Año	Tasa de femicidio x 10 mil mujeres
2011	0,10
2012	0,06
2013	0,04
2014	0,08
2015	0,04
Total	0,07

Fuente: Cálculos propios

Pese a que el indicador de femicidio presenta una baja frecuencia, las tasas por 10 mil aumentan cuando mejora el entorno de desarrollo y cuando mejora la capacidad institucional de los municipios. De otra parte, cuando se analiza la variación en el periodo, es decir, la diferencia entre las tasas de 2011-2015, se destaca que la mayor disminución se encuentra entre los municipios con más alta capacidad institucional. Tal como se señaló anteriormente, a mayor capacidad

institucional, mayores posibilidades de los municipios para registrar hechos de violencia contra las mujeres en general y de femicidios en particular, lo que puede constituir un indicio en el sentido de que las limitaciones institucionales, sumadas a la dificultad de los sistemas de información para establecer diferencias entre homicidios contra mujeres y femicidios, hacen que aún subsista una importante brecha entre ocurrencia de los hechos y registro de los mismos.

Tabla 15. Tasa promedio del periodo 2011- 2015 de femicidio y diferencia absoluta de las tasas de femicidio x 10 mil de los años 2011 y 2015 según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional

	Tasa de femicidios x 10 mil mujeres	Diferencia tasas de femicidio x 10 mil mujeres
Entorno de desarrollo		
Incipiente	0,05	0,00
Intermedio	0,07	-0,08

	Tasa de feminicidios x 10 mil mujeres	Diferencia tasas de feminicidio x 10 mil mujeres
Robusto	0,08	-0,05
Capacidad institucional		
Más baja	0,04	0,01
Baja	0,07	-0,06
Media	0,08	-0,09
Alta	0,08	-0,04
Más alta	0,09	-0,18
Total	0,07	-0,05

Fuente: Cálculos propios

2.3.4 Maltrato emocional

Dentro de las formas de violencia contra la mujer que se pueden detectar a partir del registro de atenciones en salud SISPRO, se encuentra la sospecha de que la paciente esté en situación de maltrato emocional. De acuerdo con los RIPS, en el periodo 2011 – 2015 se puede

apreciar un incremento importante en el reporte a partir de 2013. Esta variación en el ámbito del sector salud puede explicarse tomando en consideración los avances que se han presentado en términos de diseño y puesta en marcha de protocolos de atención a violencias contra las mujeres, así como, al mejoramiento continuo en sus sistemas de información.

Gráfico 4 Tasas de maltrato emocional contra mujeres por año

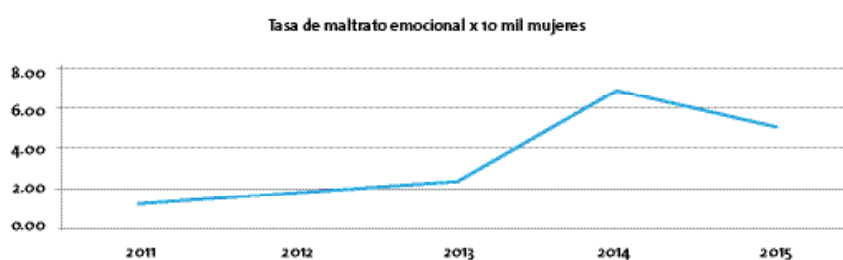


Tabla 16. Tasa de maltrato emocional por año

Año	Tasa de maltrato emocional x 10 mil mujeres
2011	1,35
2012	1,91
2013	2,25
2014	6,77
2015	5,12
Total	3,48

Fuente: Cálculos propios

La tendencia general indica que las tasas de maltrato emocional son mayores en los municipios con mayor desarrollo y aumentan cuando mejoran las condiciones institucionales; no obstante, en el año 2015 se presentó un nuevo cambio en la tendencia.

Tabla 17. Tasa promedio del periodo 2011- 2015 de maltrato emocional y Diferencia absoluta de las tasas de maltrato emocional x 10 mil de los años 2011 y 2015 según Entorno de Desarrollo y Capacidad Institucional

	Tasa maltrato emocional x 10 mil mujeres	Diferencia tasa de maltrato emocional x 10 mil mujeres
Entorno de Desarrollo		
Incipiente	3,19	3,75
Intermedio	3,52	3,81
Robusto	4,37	3,49
Capacidad institucional		
Muy baja	3,38	3,70
Baja	2,98	3,39
Media	3,81	4,38
Alta	4,33	3,25
Muy alta	1,21	0,57
Total	3,48	3,78

Fuente: Cálculos propios

3. Asociación de la participación política con la violencia contra las mujeres

Frente a la pregunta sobre la posible relación existente entre la participación política de las mujeres y el comportamiento de la violencia basada en género (VBG) contra las mujeres, se calcularon los coeficientes de correlación y se determinó si estos eran significativos.

El coeficiente de correlación es un índice cuyos valores oscilan entre -1 y 1. El número indica la fuerza de la asociación entre dos variables, es decir, que en la medida en que el coeficiente se acerca más a -1 ó a 1 hay una mayor correlación; en términos generales se considera que la correlación es fuerte si el valor es superior al 0,7. El signo (positivo o negativo) indica el sentido de la correlación entre las dos variables: si es positiva indica que a medida que aumenta una variable aumenta la otra; si es negativa (-), en la medida que aumenta una variable disminuye la otra.

Una vez calculado el valor del coeficiente de correlación entre dos variables, se determina si dicho coeficiente muestra que las variables están relacionadas en realidad o tan solo presentan dicha relación como consecuencia del azar; para esto se evalúa si la correlación es significativa, es decir se calcula la probabilidad de que tal coeficiente sea cero. Cuando esta probabilidad o riesgo máximo de equivocarnos es 0.05 o menos se dice que la correlación es significativa y se indica con la marcación (*).

En este contexto, una correlación es significativa si puede afirmarse que es distinta de cero, pero una correlación significativa no necesariamente es una correlación fuerte, simplemente es una correlación diferente de cero.

3.1 Asociación entre participación política y violencia contra las mujeres

En términos generales los coeficientes de correlación entre las variables de participación política y las variables de violencia contra la mujer obtenidos, son inferiores a 0,25 pero para 10 de las 42 combinaciones de variables utilizadas, las correlaciones resultaron significativas.

En el periodo 2011-2015, cuando disminuyó el porcentaje de candidatas a las Asambleas Departamentales, aumentó la tasa de maltrato emocional (-0.213), aumentó el reporte de maltrato emocional en los RIPS (-0.143) y aumentó la tasa de violencia intrafamiliar reportada por Medicina Legal (-0.104).

De otra parte, en el mismo periodo, cuando disminuyó el porcentaje de candidatas a las Gobernaciones, aumentaron las tasas de violencia intrafamiliar reportadas por Medicina Legal (-0.162).

Estos resultados coinciden con la dinámica detectada en la investigación sobre Brechas de género en los

ODM, según la cual en dos departamentos (Guajira y Magdalena) donde se registraron mayores porcentajes de participación política, se presentaron más bajos niveles de violencia física contra mujeres. (Ana C González, 2015).

Cabe destacar que la violencia sexual registrada en los RIPS y los feminicidios, no tuvieron correlación significativa con alguna variable de participación política.

Tabla 18. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política

	Maltrato emocional RIPS	Violencia sexual RIPS	Delito sexual Policía	Violencia sexual Medicina Legal	Violencia intrafamiliar Policía	Violencia intrafamiliar Medicina Legal	Feminicidio Medicina Legal
Candidatas Concejo	0,026	-0,004	-0,071*	0,001	-0,028	-0,047	-0,042
Elegidas Concejo	0,004	-0,032	-0,024	0,010	0,005	-0,014	-0,020
Candidatas Alcaldía	-0,041	0,025	-0,005	0,039	-0,009	0,047	0,007
Elegidas Alcaldía	-0,060*	-0,002	0,024	0,023	-0,015	0,072*	-0,031
Candidatas AD	-0,143*	0,011	0,037	-0,104*	0,084*	-0,213*	-0,029
Elegidas AD	-0,012	0,003	0,016	-0,012	0,027	-0,125*	-0,029
Candidatas Gobernación	0,001	0,025	0,047	-0,066*	0,015	-0,162*	-0,021
Elegidas gobernación	0,050	0,003	-0,008	0,041	-0,078*	0,034	0,017

Fuente: Cálculos propios *La correlación es significativa

4. Análisis de componentes principales

El análisis de componentes principales con fines predictivos solo es posible si existen altas correlaciones entre las variables, lo que es un indicio de que hay información redundante y que es posible que pocos factores expliquen gran parte de la variabilidad total. Dado que a nivel nacional se encontró correlación significativa entre algunas variables de participación política y variables de violencia contra la mujer, pero sus coeficientes de correlación no son fuertes, el análisis de componentes principales está orientado únicamente a la identificación de las variables que más aportan a la variabilidad de la participación política y de la violencia contra la mujer. Más adelante se presenta la aplicación de este modelo a ámbitos territoriales diferentes del nacional donde se detectan resultados más significativos.

4.1 Exploración de componentes principales para el análisis de la participación política

En la tabla a continuación, la primera columna indica que el método parte del supuesto de que se debería poder explicar el 100% de la varianza de cada variable, y la columna a continuación presenta el porcentaje de varianza de cada variable que sería explicada si se obtuviera un modelo factorial.

En este caso, solo podría explicarse apropiadamente (más del 70%) la variabilidad del porcentaje de mujeres candidatas y elegidas a la gobernación y la alcaldía y el porcentaje de mujeres elegidas en las Asambleas Departamentales en un modelo que solo podría explicar en 60% de toda la variabilidad de los datos.

Tabla 19. Componentes principales para participación política. Porcentaje de la varianza que puede ser explicada

	Inicial	% de varianza explicada
Elegidas Gobernación	1,00	0,84
Candidatas gobernación	1,00	0,77
Elegidas Alcaldía	1,00	0,73
Candidatas Alcaldía	1,00	0,73

	Inicial	% de varianza explicada
Elegidas Asamblea departamental	1,00	0,71
Candidatas Asamblea departamental	1,00	0,66
Candidatas Concejo	1,00	0,55
Elegidas Concejo	1,00	0,49

Fuente: Cálculos propios

4.2 Exploración de componentes principales para el análisis de la violencia contra la mujer

En el caso de las variables sobre violencia contra las mujeres, el feminicidio y maltrato emocional serían los peor explicados por un modelo que solo podría explicar el 54% de toda la variabilidad de los datos.

Tabla 20. Componentes principales para violencia en contra de la mujer. Porcentaje de la varianza que puede ser explicada

Diferencia 2011 – 2015 de las tasas x 10 mil mujeres	Inicial	% de varianza explicada
Violencia sexual (RIPS)	1,000	0,799
Violencia sexual (Medicina Legal)	1,000	0,683
Violencia intrafamiliar (Medicina Legal)	1,000	0,659
Delito sexual (Policía)	1,000	0,635
Violencia intrafamiliar (Policía)	1,000	0,611
Feminicidio (Medicina Legal)	1,000	0,207
Maltrato emocional (RIPS)	1,000	0,195

Fuente: Cálculos propios

5. Aplicación del modelo de análisis según tipologías municipales

Como se mencionó anteriormente, el análisis de correlación a nivel nacional reveló correlaciones significativas pero débiles que encubren la heterogeneidad del comportamiento de las variables analizadas en los municipios. Un acercamiento a dicha diversidad se puede explorar realizando el análisis

de correlación para agrupaciones de municipios, en este caso se consideran las relacionadas con el entorno de desarrollo y la capacidad institucional de los municipios ya expuestas. Se realizó el análisis de correlación para todas las combinaciones de entorno de desarrollo y nivel de capacidad institucional y a continuación se presenta el análisis para las combinaciones que revelaron variaciones importantes.

Entre los 320 municipios con entorno de desarrollo incipiente, las correlaciones significativas más fuertes se encontraron en los 32 municipios que adicionalmente tienen capacidad institucional media; en estos municipios el aumento de mujeres elegidas a la Alcaldía tiene una correlación significativa y positiva con el aumento de los reportes de violencia sexual en los RIPS (0,43) y con el aumento en el reporte de violencia sexual de Medicina Legal (0,46). Obsérvese como en esta tipología de entorno de desarrollo, a diferencia de la medición nacional, la violencia sexual aparece como una variable significativa para la correlación.

La correlación fue significativa y negativa entre elegidas a los Concejos de estos municipios y el reporte de feminicidio del Instituto Nacional de Medicina Legal. Así, a menos mujeres electas mayores reportes de feminicidio. Esta situación no puede ser explicada a través de la hipótesis de menor o mayor registro pues sería contradictoria con los demás resultados de las asociaciones. Podría entenderse esta situación a partir de la constatación de un aumento real en la ocurrencia de feminicidios en esta tipología de municipios. En efecto, el feminicidio a diferencia de las demás violencias observadas es un delito que por su característica especial de que hay un cadáver, es mayormente susceptible de ser conocido por las autoridades públicas, así como de ser cuantificado.

Tabla 21. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios con entorno de desarrollo incipiente y capacidad institucional media

Entorno de desarrollo incipiente y capacidad institucional media	Maltrato emocional RIPS	Violencia sexual RIPS	Delito sexual Policía	Violencia sexual Medicina Legal	Violencia intrafamiliar Policía	Violencia intrafamiliar Medicina Legal	Feminicidio Medicina Legal
Candidatas Concejo	0,35	-0,22	-0,27	-0,02	0,14	-0,02	-0,29
Elegidas Concejo	0,06	-0,06	-0,27	-0,07	0,18	-0,21	-0,37 [†]
Candidatas Alcaldía	0,03	0,28	-0,14	0,26	0,01	0,32	-0,06
Elegidas Alcaldía	0,08	0,43 [†]	0,06	0,46 [†]	0,07	0,17	0,00
Candidatas AD	-0,27	-0,13	0,09	-0,13	0,01	-0,04	-0,13
Elegidas AD	-0,01	-0,06	-0,24	-0,17	-0,07	-0,19	-0,10
Candidatas Gobernación	0,07	-0,10	0,16	0,03	0,04	-0,08	-0,20
Elegidas gobernación	-0,01	-0,14	0,05	-0,04	-0,11	0,05	0,00

En el caso de los 712 municipios con entorno de desarrollo intermedio, las correlaciones significativas más fuertes se encontraron en los 64 municipios que adicionalmente tienen una capacidad institucional muy baja; en este grupo de municipios la variación del número de candidatas a las Asambleas Departamentales tuvo una correlación significativa

y negativa con la variación de las tasas de maltrato emocional (-0,58) y de violencia intrafamiliar (-0,46): cuando disminuyó el porcentaje de candidatas mujeres aumentó el reporte de dichas violencias. En este caso a diferencia del análisis nacional, pese a presentar las mismas tendencias, se puede afirmar que las correlaciones además de significativas son fuertes.

Tabla 22. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios con entorno de desarrollo intermedio y capacidad institucional muy baja

Entorno de desarrollo intermedio y capacidad institucional muy baja	Maltrato emocional RIPS	Violencia sexual RIPS	Delito sexual Policía	Violencia sexual Medicina Legal	Violencia intrafamiliar Policía	Violencia intrafamiliar Medicina Legal	Feminicidio Medicina Legal
Candidatas Concejo	0,00	0,07	-0,25 [†]	0,09	-0,19	-0,09	0,02
Elegidas Concejo	-0,01	0,06	-0,29 [†]	-0,15	0,06	-0,21	-0,11
Candidatas Alcaldía	-0,25 [†]	-0,29 [†]	-0,08	0,16	-0,09	0,22	0,04
Elegidas Alcaldía	0,10	0,11	-0,07	0,29 [†]	-0,17	0,13	0,01
Candidatas AD	-0,58 [†]	0,14	0,03	-0,27 [†]	0,17	-0,46 [†]	-0,24

Elegidas AD	0,07	0,26*	0,15	-0,22	0,25	-0,35*	-0,13
Candidatas Gobernación	-0,27*	-0,08	0,03	0,07	0,01	0,06	0,03
Elegidas gobernación	0,13	0,04	0,21	-0,02	0,05	0,15	0,00

Se destaca que, entre los 70 municipios con entorno de desarrollo robusto, los coeficientes de correlación significativos más fuertes se encontraron en los 8 municipios que adicionalmente tienen capacidad institucional muy alta. La correlación fue significativa, positiva y fuerte entre el porcentaje de candidatas al Concejo y la violencia intrafamiliar reportada por Medicina Legal (0,78) y el porcentaje de elegidas a la

Alcaldía y la violencia sexual reportada por Medicina Legal (0,72): los aumentos en la participación política estuvieron acompañados por aumentos en los reportes de violencia. Esta correlación podría señalar como indicio que en la medida en que las mujeres participan en la política se logran mayores niveles de institucionalización de la cuantificación y atención a las violencias contra las mujeres.

Tabla 23. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios con entorno de desarrollo robusto y capacidad institucional muy alta

Entorno de desarrollo robusto y capacidad institucional muy alta	Maltrato emocional RIPS	Violencia sexual RIPS	Delito sexual Policía	Violencia sexual Medicina Legal	Violencia intrafamiliar Policía	Violencia intrafamiliar Medicina Legal	Feminicidio Medicina Legal
Candidatas Concejo	0,49	0,49	0,14	0,61	-0,33	-0,13	-0,29
Elegidas Concejo	-0,12	0,32	-0,22	0,20	-0,41	0,78*	-0,69
Candidatas Alcaldía	-0,04	0,34	0,54	0,67	0,18	0,28	-0,54
Elegidas Alcaldía	0,09	0,39	0,08	0,72*	-0,24	0,68	-0,89*
Candidatas AD	0,21	-0,18	0,03	0,09	0,19	0,46	-0,40
Elegidas AD	-0,03	0,51	0,14	-0,64	-0,17	-0,12	0,32
Candidatas Gobernación	0,02	0,22	-0,19	-0,03	-0,18	0,53	-0,41
Elegidas gobernación	-0,08	0,41	0,04	-0,72*	-0,22	-0,21	0,43

En los 8 municipios con entorno de desarrollo robusto y capacidad institucional muy alta, la correlación fue significativa, fuerte y negativa entre el porcentaje de elegidas a la Alcaldía y el feminicidio (-0,89) y entre el porcentaje de elegidas a la gobernación y la violencia sexual reportada por Medicina Legal. En estos dos casos, la disminución en la participación política estuvo acompañada por el aumento en los reportes de violencia.

6. Aplicación del modelo de análisis a los municipios de Cauca y Meta priorizados por ONU Mujeres

La asociación entre las variables de participación política y las variables sobre violencia contra las mujeres está determinada por condiciones específicas de los municipios que no son visibles en el análisis nacional, por lo que análisis territoriales y focalizados pueden contribuir a identificar dichas especificidades. A continuación, se

analiza la variabilidad de las violencias analizadas y la participación política en 9 municipios priorizados por ONU Mujeres.

En términos generales, en el cuadro a continuación que resume el comportamiento promedio de las tasas x 10.000 mujeres en los años comprendidos entre 2011 y 2015, se puede apreciar que Piendamó

presenta el mayor nivel de reporte de maltrato emocional (RIPS), Popayán el mayor nivel de reporte de violencia sexual (RIPS) y de violencia intrafamiliar (Medicina Legal), Restrepo el mayor nivel reporte de delito sexual (Policía), Puerto López el mayor nivel de reporte de violencia sexual (Policía), Villavicencio el mayor nivel de reporte violencia intrafamiliar (Policía) y, Timbío, el mayor nivel de reporte de feminicidio.

Tabla 24. Violencia contra las mujeres. Tasas promedio x 10.000 mujeres Municipios priorizados

	Maltrato emocional (RIPS)	Violencia Sexual (RIPS)	Delito Sexual Policía	Violencia sexual Medicina Legal	Violencia Intrafamiliar Policía	Violencia Intrafamiliar Medicina Legal	Feminicidio Medicina Legal
Cauca							
Patía	2,97	3,79	3,43	4,02	2,28	18,75	0,12
Piendamó	3,46	3,06	3,31	4,41	7,10	17,85	0,00
Popayán	2,59	7,46	5,17	10,49	23,57	56,45	0,10
Timbío	0,50	2,83	3,30	9,67	2,91	28,65	0,25
Total Cauca	1,92	2,99	2,75	3,39	4,46	9,10	0,07
Meta							
Villavicencio	1,00	3,18	9,90	17,02	40,83	50,12	0,09
Cumalal	0,22	1,33	8,66	18,37	17,68	40,77	0,00
Granada	0,28	1,45	10,07	14,77	25,45	39,56	0,00
Puerto López	0,38	4,07	9,33	20,95	13,39	44,27	0,13
Restrepo	0,73	3,68	10,70	12,55	17,69	35,18	0,00
Total Meta	0,76	1,64	7,04	10,85	13,87	20,44	0,05
TOTAL PAÍS	3,48	7,16	4,57	6,27	9,13	15,59	0,07

Con relación a la variación, el mayor aumento entre las tasas de 2011 y 2015 se encontró en el reporte de violencia intrafamiliar de la Policía (76,65) en Popayán

y la mayor disminución se encontró en el reporte de violencia intrafamiliar de Medicina Legal en Cumalal (-49,34).

Tabla 25. Violencia contra las mujeres. Diferencia 2011-2015 de las Tasas x 10.000 mujeres

	Maltrato emocional (RIPS)	Violencia Sexual (RIPS)	Delito Sexual Policía	Violencia sexual Medicina Legal	Violencia Intrafamiliar Policía	Violencia Intrafamiliar Medicina Legal	Feminicidio Medicina Legal
Cauca							
Patía	4,51	2,73	7,92	-0,76	6,21	0,02	0,00
Piendamó	-0,20	-3,22	4,20	-0,27	15,55	-10,24	0,00
Popayán	3,03	-3,18	17,16	1,08	76,65	-16,13	0,07
Timbío	-1,90	1,72	7,11	-8,53	8,44	-36,15	0,00
Total Cauca	-0,65	-0,39	5,22	-1,26	12,48	-6,06	-0,11

Meta							
Villavicencio	-0,44	0,71	4,35	-3,10	14,27	-0,43	-0,09
Cumaral	0,00	-1,17	-3,68	11,55	10,27	-49,34	0,00
Granada	0,70	0,20	5,32	2,93	50,89	-42,95	0,00
Puerto López	0,62	0,53	-3,15	-13,18	-0,70	-12,79	0,00
Restrepo	1,83	1,83	12,73	7,16	18,10	-28,67	0,00
Total Meta	0,98	0,46	4,13	-2,60	10,17	-15,31	-0,02
TOTAL PAÍS	3,78	-2,25	3,95	-1,69	9,84	-10,94	-0,05

La variación de la participación política de las mujeres entre 2011 y 2015 indica que el mayor aumento se presentó en el porcentaje de candidatas a la Alcaldía

en Popayán (25,71) y que la mayor disminución se presentó en las candidatas elegidas a la Alcaldía en Timbío.

Tabla 26. Participación Política. Diferencia 2011-2015 en los porcentajes de mujeres

	Candidatas Concejo	Elegidas Concejo	Candidatas Alcaldía	Elegidas Alcaldía
Cauca				
Patía	-4,11	7,69	-20,00	0,00
Piendamó	3,03	-7,69	0,00	0,00
Popayán	0,49	-5,26	25,71	0,00
Timbío	-4,51	15,38	-50,00	-100,00
Total Cauca	-0,41	-14,81	-1,13	-2,38
Meta				
Villavicencio	-0,70	0,00	-25,00	0,00
Acacías	-1,55	-9,09	14,29	0,00
Granada	0,07	6,67	14,29	0,00
Puerto López	-1,90	-36,36	0,00	0,00
Restrepo	1,21	-9,09	50,00	0,00
Total Meta	-0,18	0,56	3,93	-3,45
TOTAL PAÍS	0,70	0,12	0,84	2,36

Como se puede apreciar en la Tabla 27, la correlación entre la variación de la participación política y la variación en las tasas de violencia sexual en los 4 municipios priorizados en el Cauca es alta, significativa y positiva entre el porcentaje de mujeres elegidas a la Alcaldía y las tasas de violencia sexual reportadas por Medicina Legal

(0,984) indicando que cuando aumentaron las mujeres elegidas a la Alcaldía aumentó el registro de violencia sexual en Medicina Legal. Aunque el coeficiente de correlación entre las candidatas al Concejo y los registros de violencia sexual en los RIPS es alto, no resultó estadísticamente significativo.

Tabla 27. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios priorizados de Cauca

	Maltrato emocional (RIPS)	Violencia Sexual (RIPS)	Delito Sexual Policía	Violencia sexual Medicina Legal	Violencia Intrafamiliar Policía	Violencia Intrafamiliar Medicina Legal	Feminicidio Medicina Legal
Candidatas Concejo	-0,066	-0,945	0,047	0,639	0,428	0,265	0,322
Elegidas Concejo	-0,237	0,908	-0,242	-0,838	-0,561	-0,470	-0,476
Candidatas Alcaldía	0,508	-0,804	0,613	0,901	0,810	0,479	0,767
Elegidas Alcaldía	0,742	-0,465	0,236	0,984 [†]	0,363	0,899	0,333

En los municipios priorizados en el Meta, como se puede apreciar en la Tabla 28, la correlación entre la variación de la participación política y la variación en las tasas de violencia sexual en los 5 municipios es alta, significativa y positiva entre el porcentaje de mujeres candidatas al Concejo y las tasas de delito sexual reportadas por la Policía (0,977) indicando

que cuando aumentaron las candidatas al Concejo aumentó el registro de delito sexual en la Policía. También se encontró correlación significativa y positiva entre el coeficiente de correlación entre el porcentaje de candidatas a la Alcaldía y los registros de maltrato emocional en los RIPS (0,893).

Tabla 28. Coeficientes de correlación entre las variables de violencia contra las mujeres y las variables de participación política en los municipios priorizados de Meta

	Maltrato emocional (RIPS)	Violencia Sexual (RIPS)	Delito Sexual Policía	Violencia sexual Medicina Legal	Violencia Intrafamiliar Policía	Violencia Intrafamiliar Medicina Legal	Feminicidio Medicina Legal
Candidatas Concejo	0,681	0,690	0,977**	0,440	0,555	-0,132	0,054
Elegidas Concejo	-0,154	-0,053	0,488	0,602	0,784	-0,297	-0,327
Candidatas Alcaldía	0,893*	0,318	0,520	0,559	0,203	-0,587	0,734

III. CONCLUSIONES

La violencia contra mujeres que participan en política en Colombia, es uno de los múltiples obstáculos de diferente orden que enfrentan las mujeres, para lograr su plena participación política. La búsqueda de elementos para profundizar en la caracterización de las interrelaciones entre participación política y violencias contra las mujeres, es un importante referente para proponer alternativas que permitan remover este obstáculo.

Tanto para la revisión de información sobre hechos de violencia contra mujeres candidatas como para el análisis cuantitativo exploratorio, la dificultad en la comprensión del concepto de violencia de género contra las mujeres constituyó un obstáculo importante. Por lo general, se tiende a hacer una asociación directa entre hechos de violencia que afectan a las mujeres y violencia de género contra las mujeres. En el país, la Ley 1257 definió esta modalidad de violencia pero, a pesar de que ésta se encuentra vigente desde 2008, persiste una precaria comprensión de la real dimensión de esta problemática como un fenómeno social que supera y engloba las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres. Un marco de comprensión que explique la violencia de género contra las mujeres como hechos aislados cuya ocurrencia depende exclusivamente de la personalidad de la víctima y el agresor, incide en las opciones que se toman al momento de recoger una información o de registrar una noticia para el caso de los medios de comunicación, lo que contribuye a su vez a la invisibilidad de las violencias contra las mujeres.

De igual manera, toda vez que la caracterización de la violencia de género contra las mujeres involucra un componente subjetivo, asociado a la motivación de la misma en el sentido de que se ejerce contra la mujer por el hecho de serlo, en muchas conductas violentas esta motivación no es fácil de evidenciar para efectos de registro de la información.

Asociada a esta problemática estructural, algunos sistemas de información en el país tienen un gran rezago en relación con la desagregación por etnia, género, edad, situación económica y situación de discapacidad entre otras, lo que impide contar con información diferenciada, que para el caso de la violencia contra las mujeres reviste particular importancia en la medida en que las mujeres están representadas en todas las poblaciones.

A partir de los obstáculos señalados, se reseñan a continuación las principales conclusiones arrojadas por los dos ejercicios realizados:

En cuanto a la información generada:

Es necesario que los medios de comunicación, así como las diferentes entidades y organizaciones que recogen y analizan hechos de violencia contra mujeres en la política, avancen en la incorporación del enfoque de género en sus observaciones y análisis. Los hechos de violencia contra mujeres candidatas y electas que reporta la prensa en términos generales, no dan cuenta de la especificidad de las violencias de género contra mujeres en la política, conductas tales como, descalificación de su desempeño como política utilizando su vida personal, negación por parte del partido de apoyos materiales y humanos que se suministran a otros candidatos o agresiones por su condición de mujer candidata entre otras, no son reportadas por las noticias, ni incorporadas en los análisis de las organizaciones, entidades y misiones que realizan observación electoral.

Los sistemas de información que proveen datos sobre violencia contra las mujeres en el país, requieren avanzar en la incorporación de variables que permitan cuantificar de manera más aproximada a la realidad, las violencias que se cometen contra las mujeres por el hecho de serlo. El sistema de información más completo en relación con violencias contra las mujeres en el país es el que provee el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Una de sus mayores fortalezas consiste en que contiene información desagregada por circunstancias del hecho y condición de la víctima y del perpetrador, entre otras, lo que permite en mayor medida analizar problemáticas asociadas a la violencia contra las mujeres entendida en los términos de la Ley 1257. Así, gracias al conocimiento sobre circunstancias del homicidio tales como el hecho de que sea cometido por la pareja o expareja, que sea perpetrado en contextos de violencia intrafamiliar o que haya sido precedido de violencia sexual, permite que el análisis cuantitativo incluya la variable “Feminicidio”. En cuanto a los demás sistemas de información incluidos en la medición, los cuales no tienen este tipo de desagregación de la información, fue necesario incorporar como criterio objetivo el que la violencia reportada fuera cometida mayoritariamente contra las mujeres, de manera que se incluyeron como variables además del feminicidio las siguientes violencias: sexual, intrafamiliar y violencia emocional.

La comprensión sobre las diferencias existentes entre registro y ocurrencia de casos es indispensable para el análisis sobre las violencias contra las mujeres en el país. La comparación por años de los datos sobre violencia intrafamiliar y violencia sexual reportados por las diversas fuentes consultadas muestra tendencias diferentes. Así mientras el INML da cuenta de una tendencia a la disminución, la Policía Nacional muestra la tendencia contraria, no obstante, en todos los casos reporta cifras menores. Teniendo en cuenta la problemática del subregistro de estos hechos, podría ser pertinente plantear como hipótesis probable que en los últimos años, la Policía Nacional ha avanzado en la cuantificación y sistematización de la información sobre estas violencias. En este mismo orden de ideas, la información suministrada por el sector salud presenta un aumento de reportes sobre maltrato emocional a partir del año 2013 que coincide con la implementación a interior del Ministerio de Salud, de políticas tendientes a mejorar los sistemas de recolección de información; el cambio de esta tendencia para el año 2015 puede estar asociado a la estabilización de los sistemas de información.

En cuanto al contexto territorial en el cual ocurren las violencias contra las mujeres:

La incorporación en los análisis cuantitativos de criterios asociados a las posibilidades de los municipios del país para hacer frente a la violencia contra las mujeres, constituye un principio de realidad indispensable para que las alternativas a las problemáticas detectadas se planteen de manera acorde a las diferencias municipales en el país. La herramienta generada recientemente por el Departamento Nacional de Planeación DNP, consistente en la caracterización de cada uno de los municipios del país de acuerdo a su entorno de desarrollo, uno de cuyos componentes denominado “institucional”⁶, es un punto de referencia idóneo para entender las grandes diferencias existentes entre los municipios desde el punto de vista de sus capacidades para atender las violencias contra las mujeres, tanto desde el punto de vista de la generación de información aproximada a la realidad que alimente los sistemas nacionales, como desde la creación e implementación de políticas públicas que atiendan las problemáticas diagnosticadas. De acuerdo con la clasificación del DNP, el 53% de los municipios del país se encuentran en los más bajos niveles de capacidad institucional.

⁶ El componente institucional hace referencia a las siguientes variables: capacidad fiscal y cumplimiento del marco normativo para ejecución de recursos del Sistema General de Participación -SGP-.

El fortalecimiento de la institucionalidad de los municipios puede generar mayores porcentajes de participación política de las mujeres. El estudio cuantitativo da cuenta de un indicio sobre aumento en el porcentaje de participación de mujeres en relación con los hombres, en los municipios con mejor entorno de desarrollo y mayores capacidades institucionales. No obstante, esta constatación, el estudio muestra igualmente una disminución en el porcentaje de mujeres elegidas a la alcaldía en municipios con entorno de desarrollo catalogado como “robusto”. La lectura de estos datos con tendencias contradictorias debe ser acompañada con análisis cualitativos sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar en política tales como, las mayores dificultades de las mujeres para acceder a recursos económicos para sus campañas, los cuales son mucho más exigentes en municipios grandes, precisamente aquellos catalogados en los entornos de desarrollo “robusto”.

Todo intento de análisis cuantitativo a la problemática de las violencias contra las mujeres en el país, así como sus posibles asociaciones con la participación política de las mujeres, debe contar como hipótesis de inicio, con el sub registro de la información respecto de la ocurrencia real de estas violencias. Es necesario que todos los análisis basados en cifras aportadas por las diferentes fuentes, establezcan claridad sobre la distinción entre ocurrencia de los hechos y capacidad real de registro de los mismos. Las diferencias entre los reportes sobre violencia sexual e intrafamiliar en los cuales fue posible comparar diversas fuentes – Medicina Legal – Policía Nacional – Sector salud (ver gráficos 1 y 2) muestran tendencias contradictorias que solo pueden ser entendidas teniendo en cuenta el aumento o disminución en la capacidad de registro de las respectivas entidades. De igual manera, como se verá más adelante, esto también puede explicar por qué son precisamente los municipios con menor capacidad institucional, aquellos que reportan tasas menores de violencias contra las mujeres.

El fortalecimiento de la institucionalidad de los municipios tiene efectos definitivos en el conocimiento de la realidad sobre las violencias contra las mujeres en el país. De acuerdo con el estudio cuantitativo, las tasas de violencia contra las mujeres en todas las conductas contempladas como variables, son significativamente mayores en los municipios con entorno de desarrollo calificado como “robusto” y disminuyen en la medida en que la institucionalidad es menor. El indicio apunta a

la afirmación de que en municipios con más baja institucionalidad se presentan menores hechos de violencia contra las mujeres. No obstante, tal como lo reconoce el Instituto Nacional de Medicina Legal –INML- en sus publicaciones y análisis⁷, existe un amplio sub registro en relación con todos los hechos cuantificados, el cual es más amplio aún en relación con violencias contra las mujeres especialmente violencia sexual por el estigma que significa para la víctima hacer de conocimiento público el hecho. Es en este sub registro donde la escasa institucionalidad del 53% de los municipios del país, puede jugar un papel fundamental para el registro de la información a través de la cualificación de sus servicios y del personal que destina a la atención a las violencias contra las mujeres.

En cuanto a las posibles correlaciones entre participación política de mujeres y violencia contra las mujeres en los municipios del país.

Los coeficientes de correlación entre la ocurrencia de violencia contra las mujeres y participación política a nivel nacional son significativos pero débiles y encubren la heterogeneidad del comportamiento de las variables analizadas en los municipios. La asociación entre las variables de participación política y las variables sobre violencia contra las mujeres, está determinada por condiciones específicas de los municipios que no son visibles en el análisis nacional. Por lo tanto, análisis territoriales y focalizados pueden contribuir a identificar dichas especificidades.

La caracterización de los municipios por entorno de desarrollo y capacidad institucional permite un análisis diferencial en el que se identifican asociaciones significativas (probabilidad mayor que 0) y fuertes (correlación mayor a 0,7) entre violencias contra las mujeres y porcentajes de participación política. Así, fue posible observar que, de los 320 municipios con entorno de desarrollo incipiente, en 32 de ellos que cuentan con capacidad institucional media, los reportes sobre violencia sexual aumentaron significativamente coincidiendo esto con el aumento de elegidas a las Alcaldías. Esto puede ofrecer indicios en el sentido de que a mayor participación de las mujeres en espacios políticos donde se toman decisiones sobre políticas públicas y prioridades municipales, problemáticas como la violencia sexual contra las mujeres pueden tener una prioridad mayor en las agendas públicas, por lo que se mejoran los reportes, caracterización y visibilidad

de estas violencias. En esta misma dirección, se observa que, de los 70 municipios calificados con entorno de desarrollo robusto, 8 de ellos que cuentan con capacidad institucional muy alta, presentan aumentos fuertes y significativos en la participación y en los registros de las diversas violencias.

El modelo estadístico de asociación de información sobre participación política de mujeres y registros de violencias contra las mujeres a partir de criterios territoriales y focalizados en el nivel municipal, permite identificar asociaciones significativas y fuertes entre estas dos variables, las cuales deben ser interpretadas con información de contexto territorial. El ejercicio realizado con los 9 municipios priorizados por ONU Mujeres en Cauca y Meta, permitió detectar tendencias y correlaciones que dan cuenta de correlaciones más significativas (probabilidad mayor que 0) y fuertes (correlación mayor a 0,7) que dan pie a profundizar en análisis y conclusiones diferenciales. Algunas de estas correlaciones ratifican y refuerzan las tendencias nacionales diagnosticadas, tal es el caso de la correlación entre el porcentaje de elegidas a la Alcaldía y las tasas de violencia intrafamiliar reportadas por Medicina Legal que muestra como en los casos de aumento del porcentaje de elegidas a la Alcaldía también aumentaron los reportes de violencia intrafamiliar por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, en esos territorios. El análisis de contexto en estos casos puede aportar razones como la misma presencia de ONU Mujeres a través de acciones en fortalecimiento institucional que puede estar redundando en aumento de los reportes de violencias.

De otro lado y en sentido contrario a la tendencia nacional se encontró que en estos municipios se pueden presentar resultados significativos y fuertes diversos a las tendencias nacionales, tal es el caso de la correlación entre el porcentaje de candidatas a los Concejos Municipales y las tasas de violencia sexual reportadas en el RIPS, la cual indica que cuando disminuyeron las candidatas aumentaron los registros de violencia sexual o al contrario, es decir que cuando aumentó la violencia sexual, disminuyeron las candidatas. Un análisis de contexto de estos municipios que tome en consideración otros aspectos además del entorno de desarrollo pueden explicar estas variaciones, para este caso, se puede constatar que en estos municipios, la presencia de actores armados ha sido mayor que en otras regiones del país, encontrándose un incremento de violencias en general y de violencias contra las mujeres respecto de municipios en los que los actores armados no tienen presencia significativa, lo que podría explicar la variación respecto de las correlaciones nacionales.

⁷ Ver Forensis. Datos para la vida y Masatugo en <http://www.medicinalegal.gov.co/>.

BIBLIOGRAFÍA

1. Afrobarometer, 2013), Résultats de la 5ème série des enquêtes Afrobaromètre en Guinée Première Dissemation http://afrobarometer.org/sites/default/files/media-briefing/guinea/gui_r5_presentation1.pdf http://afrobarometer.org/sites/default/files/media-briefing/guinea/gui_r5_presentation1.pdf Citado en: <http://www.un.org/africarenewal/magazine/april-2015/celebratory-rise-women%E2%80%99s-political-participation>
2. (Ana C Escalante, Nineth Méndez, n.d.). Ana Cecilia Escalante, Nineth Méndez. ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres – INAMU- “Sistematización de experiencias de acoso político que viven o han vivido las mujeres que ocupan puestos de elección popular en el nivel local”. Santo Domingo, República Dominicana. Sf. <http://iknowpolitics.org/es/knowledge-library/case-study/sistematizaci%C3%B3n-de-experiencias-de-acoso-pol%C3%ADtico-que-viven-o-han>
3. (Ana C, 2015) Ana Cristina González V. “Las brechas de género en los ODM: el otro costo de la desigualdad”. PNUD, UNFPA y ONU Mujeres. Documento Borrador. Bogotá, 2015
4. (Ana Beatriz Franco-cuervo 2007). “Estudio comparado de las barreras o umbrales electorales implícitos y explícitos en el sistema electoral”. Documento de trabajo proyecto reforma Política Pnud – Idea Internacional.
5. (Alicia Del Águila, Alicia y Beatriz Llanos 2008). “Cuotas, sistema electoral y prácticas partidarias. Claves de los avances y barreras a la participación política de la mujer en la región andina”. En: Reforma a los partidos políticos en Chile. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Proyectamérica y CIEPLAN.
6. (Almudena Hernando, 2003). “¿Desean las Mujeres el Poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo”. Ediciones Minerva. Madrid.
7. (Angélica Bernal, 2006). Angélica Bernal. “¿Qué es perder y qué es ganar en política?: los retos de la participación electoral”. En: Revista Análisis Político No. 56, Bogotá, enero- abril, 2006: págs. 72- 92.
8. (Angélica Bernal 2006). Angélica Bernal. “Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el Congreso 2006- 2010”. Ponencia presentada el 22 de marzo de 2006 con motivo del lanzamiento de la campaña “Más mujeres más política”. Friedrich Ebert Stiftung en Colombia.
9. (Angélica Bernal 2011). Angélica Bernal. “Elecciones parlamentarias de 2010: análisis de la inclusión de mujeres”. En: Elecciones 2010: sistema de partidos, decisiones electorales y representación política en Colombia. Revista Colombia Internacional 74, julio a diciembre de 2011: 89-118.
10. (Arantxa Elizondo, 1997). “Comportamiento político de las mujeres: evolución y paradojas en la investigación”. En: Mujeres en política. Edurne Uriarte y Arantxa Elizondo (coordinadoras). Ariel. Barcelona.
11. (Carmen Navarro González, 2005). “Diagnóstico y auto diagnóstico de barreras de género”. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. Madrid.
12. (Carole Pateman, 1988) Carole Pateman. “The Sexual Contract”, Stanford, Stanford University Press.
13. (Ciudadanía, 2015) Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. Seminario Nacional de Género 1. Violencia contra la mujer, participación política y género. Cochabamba, enero 2015.
14. (ComVomujer, 2015) ComVomujer. “Violencia contra las mujeres por razones de género en el ámbito de la participación política”. Publicación sobre Foro Internacional de mujeres líderes América del Sur y Países Árabes. Mujeres líderes transformando el mundo. Perú, 2015. http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos_4_2015/ComVomujer_PublicacionViolenciaPolitica_REG_2015.pdf
15. (Daniela Cerva, 2014) Daniela Cerva C. “Participación política y violencia de género en México”. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.

- Universidad Autónoma de México. Nueva Época, año LIX, núm. 2223. Septiembre – diciembre de 2014. O. 117-140. http://ac.els-cdn.com/S0185191814702120/1-s2.0-S0185191814702120-main.pdf?_tid=95163b3a-bebb-11e5-98fb-00000aabof27&acdnat=1453215037_413c6cc115cc531f87e3bf7a71177369.
16. (DNP, 2015) Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Grupo de Estudios Territoriales. “Tipologías Departamentales y Municipales. Una propuesta para comprender las entidades territoriales”. Bogotá, 15 de junio de 2015
 17. (International Alert, 2010) International Alert. “Women elections and violence in west Africa Assessing women’s political participation in Liberia and Sierra Leone”. Tim Kellow, InternationalAlert2010. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/women_elections_and_violence_in_west_africa.pdf
 18. (Juan G Navarrete, Camilo Mancera, 2011). Juan Gabriel Navarrete, Camilo Mancera Morales. “Las denuncias por delitos que atentan contra los mecanismos de participación democrática y su relación con los riesgos electorales. En Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones locales y regionales, octubre 2011. Misión de Observación Electoral –MOE- Bogotá. 2012 http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2011/mre2011/og_denunciadelitos%20.pdf.
 19. (Laura Albaine, 2014) Laura Albaine. “Participación política y violencia de género en América Latina”. En Pensamiento Americano, 7 (13) 95 – 112. Barranquilla, 2014 <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/viewFile/234/213>
 20. (María Emma Wills, y Florentina Cardozo 2008). María Emma Wills y Florentina Cardozo “COLOMBIA. Partidos y compromisos de género: avances y barreras en la inclusión de las mujeres”. En: Manual de buenas prácticas “Del dicho al hecho”. IDEA Internacional.
 21. (María Emma Wills y Florentina Cardozo 2010). María Emma Wills y Florentina Cardozo “Los partidos colombianos y la representación de las mujeres (1990-2006)”. En: Revista Colombia Internacional No. 71. Enero- junio 2010. Universidad de los Andes.
 22. (María Emma Wills y Florentina Cardozo 2007). Inclusión Sin Representación: La Irrupción Política de Las Mujeres en Colombia (1970-2000). Editorial Norma.
 23. (Morena Herrera, Mitzy Arias, 2010) Morena Herrera, Mitzy Arias, Sara García. ONU Mujeres, Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer - INSTRAW. “Hostilidad y violencia política: develando realidades de mujeres autoridades municipales. Sistematización de experiencias de violencia política que viven las mujeres electas en Gobiernos Municipales en El Salvador”. El Salvador. Septiembre 2010 http://iknowpolitics.org/sites/default/files/hostilidad_y_violencia_politica_el_salvador_o.pdf
 24. (Mona L Krook, Juliana Restrepo, 2016) Mona Lena Krook y Juliana Restrepo Sanín. “Género y violencia política en América Latina”. En Política y Gobierno”, Volumen XXIII Número 1 . 1 Semestre de 2016. Pp. 127 – 162. Bogotá, 14 de julio de 2015
 25. (Néida Archenti y María Inés Tula, 2008). “Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género. Editorial Heliasta. Buenos Aires, Argentina, 2008
 26. (Programa de Garantías – Angélica Bello, 2013) “Programa de Garantías a la defensa de derechos humanos por parte de lideresas y defensoras – Angélica Bello-”. Bogotá, 2013
 27. (Programa de Garantías, 2016) “Programa de garantías para lideresas y defensoras de derechos humanos. Garantías para la protección de la vida e integridad de las mujeres en el ejercicio libre y seguro de sus liderazgos sociales y políticos y en su derecho a defender los derechos humanos”. Bogotá, 2016.
 28. (Sonia Montaña, 2011). Sonia Montaña. “Las mujeres al Poder”. En Observatorio de asuntos de género CEPAL. La participación política de las mujeres en Colombia. Boletín 13. Octubre de 2011. http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.pdf
 29. (Tribunal, 2000) Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU Mujeres. “Violencia contra las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos”. México. 2000.

30. (UN Women, 2014) UN Women. “Multi Country Office for India, Bhutan, Maldives and

Sri Lanka Violence against women in politics. A study conducted in India, Nepal and Pakistan, UN Women”, 2014.

31. (Ximena Machicao, 2004) Ximena Machicao Barbery. “Acoso político. Un tema urgente que enfrentar”. La Paz, Bolivia. Primera edición. Agosto de 2004

32. (Violence, 2014) Violence against women in politics En: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/6/violence-against-women-in-politics>

ANEXOS

Seguimiento prensa											
Fecha	Nombre	Puesto	Partido	Departamento	Municipio	Hecho	Título	Aportes contenido	Ubicación	Sección	Link
5/10/2011	Mariluz Rodríguez	Candidata Alcaldía		Arauca	Arauquita	Amenaza	Presuntas Águilas Negras amenaza a dirigencia política en Arauquita, departamento de Arauca.	En el departamento de Arauca se amenaza a líderes políticos, sindicándoles de pertenecer a los grupos guerrilleros de las Farc y del ELN.	Web	Noticias	http://www.lavozdelcinaruco.com/?id=5719
5/16/2011	Luz Astrid Correa	Candidata Concejo	Partido Verde	Antioquia	Medellín	Atentado	Ya van ocho candidatos locales asesinados en Colombia	Con el asesinato de dos precandidatos liberales al Concejo de La Hormiga (Putumayo), son ya ocho los crímenes desde noviembre del 2010 contra líderes políticos con aspiraciones para alcaldías y concejos en las próximas elecciones. Esto, sin contar con los atentados fallidos tentados fallidos, el último de los cuales ocurrió el pasado fin de semana en Medellín contra la sede política de una candidata al Concejo por el Partido Verde.	Web	Noticias	http://www.eltiempo.com/justicia/ya-van-8-los-candidatos-locales-asesinados-en-e_9369571-4
5/16/2011	Diana Marcela Berrio	Candidata Alcaldía	Partido Liberal	Antioquia	El Retiro	Atentado	Ya van ocho candidatos locales asesinados en Colombia	El 16 de marzo atentaron contra la ex personera y precandidata por firmas a la Alcaldía de El Retiro (oriente antioqueño) Diana Marcela Berrio.	Web	Noticias	http://www.eltiempo.com/justicia/ya-van-8-los-candidatos-locales-asesinados-en-e_9369571-4
5/20/2011	Marlene Esther Ríos Julio	Candidata Alcaldía	Partido Liberal	Cesar	Curumani	Amenaza	Amenazan a una aspirante a la alcaldía de Curumani	Marlene Esther Ríos Julio, hasta hace pocas semanas fue precandidata a la alcaldía del municipio de Curumani, pues desistió de sus aspiraciones políticas por amenazas de muerte que además, provocaron su desplazamiento forzado a Valledupar.	Web	Judicial	http://www.elpilon.com.co/inicio/amenazan-a-una-aspirante-a-la-alcaldia-de-curumani/
5/27/2011	Liliana Rendón	Congresista	Partido Conservador	Nacional	Nacional	Amenaza	Farc declaran objetivo militar a senadora Liliana Rendón	El general Alberto José Mejía Ferrero, Comandante de la Cuarta Brigada del Ejército, confirmó que la senadora del Partido Conservador Liliana Rendón fue declarada objetivo militar por subversivos del frente 18 de las Farc.	Web	Judicial	http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-273112-farc-declaran-objetivo-militar-senadora-liliana-rendon
6/20/2011	Isbed Santa	Candidata Alcaldía		Antioquia	La Ceja	Amenaza	Guerrilla declara objetivo militar a candidatos en el oriente de Antioquia	Mediante un comunicado, el noveno frente de las Farc, amenazó a candidatos de los Partidos de la U, Conservador, Cambio Radical y Partido Verde.	Web	Regional	http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1492528
7/20/2011	Luz Yaneth Salinas	Concejala	Partido Liberal	Tolima	Murillo	Asesinato	Asesinan a una concejala en el norte del Tolima	Las autoridades del Tolima confirmaron el asesinato de la concejala del municipio de Murillo, Luz Yaneth Salinas, del Partido Liberal. La primera hipótesis que manejan los organismos de seguridad es que el hecho se trataría de un crimen pasional.	Web	Judicial	http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=1510202
5/30/2011	María Fernanda Arbeláez	Candidata Alcaldía	Partido de la U	Valle		Amenaza	Amenazan de muerte candidata a la alcaldía de Sevilla, Valle	Una carta acompañada de una bala fue el medio con el que se realizó la amenaza a la candidata, su esposo fue asesinado en 2010 cuando aspiraba a la misma posición política.	Web	Nacional	http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-273711-amenazan-de-muerte-candidata-alcaldia-de-sevilla-valle

8/1/2011	Claudia Ximena Calderón	Concejal	Partido Liberal	Meta	Villavicencio	Amenaza	Preocupación por políticos de Meta quienes estarían en peligro	Las elecciones del próximo mes de octubre en Meta estarían en peligro, así lo confirma las constantes amenazas de las que ha sido víctima la concejal y actual aspirante a la asamblea Claudia Ximena Calderón. Según conocido Q'HUBO la candidata ha recibido llamadas intimidantes donde supuestos miembros de las Farc le exigen reunirse con ellos a 'charlar'.	Web	Nacional	http://m.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/preocupacion-por-politicos-de-meta-quienes-estarian-en-peligro-36429
11/07/2011	Yaneri Pérez Beltrán	Candidata Concejo	Partido de la U	Sucre	Los Palmitos	Atentado	Atentado contra una aspirante al Concejo en Los Palmitos	Dos hombres desconocidos intentaron asfixiar a la dirigente política, Yaneri Pérez Beltrán, en hechos ocurridos en horas de la noche del pasado sábado en zona rural del municipio de Los Palmitos. La candidata al mismo tiempo dijo que en días pasados había recibido varios mensajes de texto a su celular a través de los cuales la amenazaban de muerte si seguía con su aspiración política.	Web	Sucesos	http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/sucesos/atentado-contra-una-aspirante-al-concejo-en-los-palmitos-33283
9/1/2011	María Elisabeth Mendoza Parada	Candidata Concejo	Partido Liberal	Norte de Santander	Chinacota	Asesinato	Asesinan a candidata al Concejo de municipio de Norte de Santander	Según testigos, Mendoza, de 30 años, llegó a la gasolinera en donde al parecer esperaba a alguien cuando dos hombres que se movilizaban en una moto la atacaron a tiros.	Web	Nacional	http://www.semana.com/nacion/articulo/asesinan-candidata-concejo-municipio-norte-santander/245779-3
9/8/2011	Licet Peñaranda	Candidato a la Gobernación	ASI	Magdalena		Amenaza	Amenazan en Barranquilla a candidata del Magdalena	El incidente se presentó el miércoles pasado en la calle 17, sector de Rebolo, cuando la aspirante por el movimiento Alianza Social Independiente, ASI, regresaba de la capital del Atlántico a Santa Marta. Peñaranda dijo que el vehículo en que iba fue interceptado por cuatro jóvenes armados, uno de los cuales se puso de frente y apuntó con un revólver, al tiempo que los otros tres rodeaban el carro.	Web	Judicial	http://m.elheraldo.co/judicial/amenazan-en-barranquilla-a-candidata-del-magdalena-37014
10/2/2011	Jazmín Ortiz Rodríguez	Candidata Concejo	Partido Conservador	Caquetá	Florencia	Asesinato	Asesinan a candidata al Concejo de Florencia	Jazmín Ortiz Rodríguez, candidata por el Partido Conservador al Concejo de Florencia, murió en un hospital de esa ciudad luego de ser atacada por un desconocido que le propinó tres disparos, informaron fuentes oficiales. El comandante de la Policía en el Caquetá, coronel Carlos Vargas, explicó que el móvil del crimen puede estar más relacionado con una venganza que con asuntos electorales.	Web	Nacional	http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-303117-asesinan-candidata-al-concejo-de-florencia
6/24/2011	Clara Isabel Ceron	Candidata Alcaldía	MUTE	Cauca	Totibío	Amenaza	Amenazan a candidata indígena a alcaldesa de Totibío (Cauca)	Nota: Es un comunicado, (no es noticia de prensa) Presunto plan de atentar contra la vida e integridad personal de una dirigente indígena, candidata a la Alcaldía Municipal de Totibío, pone en riesgo inminente su vida, su seguridad e integridad personal física y psicológica, al igual que las de los demás candidatos al consejo municipal que han decidido participar de la próxima contienda electoral a nombre de la corriente política Movimiento de Unidad Toribiana Interétnica (MUTE) al interior del partido político AICO.	Web		http://www.conapcolombia.org/?p=771

12/18/2012	Luz Amanda Camargo	Alcaldía	Partido de la U	Boyacá	Paipa	Amenaza	Amenazan a la alcaldesa de Paipa, Boyacá	La alcaldesa de Paipa, Luz Amanda Camargo, dio a conocer que recibió amenazas de muerte personal y en contra de su asesora de despacho, quien actualmente labora en la administración.	Web Regional	http://www.caracol.com.co/noticias/regional/amenazan-a-la-alcaldesa-de-paipa-boyaca/20121217/nota/1812509.aspx
1/1/2012	Melida Sandoval	Concejal	Convergencia/PIN/Operación Ciudadana	Cauca	Suarez	Amenaza	Seis concejales de Suárez, Cauca, salieron del municipio por amenazas	Seis concejales del municipio de Suárez fueron amenazados y obligados a salir provisionalmente de su municipio, al parecer, por presiones de grupos al margen de la ley que quieren interferir en la elección del personero municipal de la localidad.	Web Regional	http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-319956-amenazados-de-muerte-seis-concejales-de-suarez-cauca
1/20/2012	Neyla Eugenia Gomez Guzman	Concejal	Partido Conservador	Putumayo	Mocóa	Amenaza	Amenazan de muerte a concejales de Mocóa.	13 concejales y la sede edilicia comenzaron a recibir protección policial. Una grave situación de orden público se registra en Mocóa, luego que desconocidos mediante llamadas anónimas amenazaran de muerte a los concejales de ese municipio, capital del Putumayo. El presidente de la corporación, ángel Pizo, mostró su preocupación por el hecho, al tiempo que solicitó a la Policía incrementar la seguridad para los 13 concejales y la misma sede del cabildo que funciona en el segundo piso de la Alcaldía, en el centro de la ciudad. Por su parte, el coronel Juan Alberto Libreros Morales, comandante de la policía en el Putumayo, anunció que se extremarán las medidas de seguridad para evitar que se registren atentados no solo contra los integrantes del Concejo y de las personas que diariamente visitan las instalaciones de la alcaldía local.	Web Regional	http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/refuerzan-seguridad-en-el-concejo-de-mocóa-putumayo-por-amenazas/20120120/nota/1609469.aspx
1/20/2012	Maria Cecilia Perez Garreta	Concejal	Partido/Alianza Verde	Putumayo	Mocóa	Amenaza	Amenazan de muerte a concejales de Mocóa.	13 concejales y la sede edilicia comenzaron a recibir protección policial. Una grave situación de orden público se registra en Mocóa, luego que desconocidos mediante llamadas anónimas amenazaran de muerte a los concejales de ese municipio.	Web Regional	http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/refuerzan-seguridad-en-el-concejo-de-mocóa-putumayo-por-amenazas/20120120/nota/1609469.aspx
2/16/2012	Nellys Cadena	Concejal	GSC	Magdalena	Santa Marta	Amenaza	La concejala del Movimiento Progresista por Amor a Santa Marta	Nellys Cadena Rojas, denunció que fue amenazada y afronta problemas de seguridad que pueden incidir en su integridad física y personal. La concejala aseguró que ha recibido llamadas intimidantes y amenazantes que la tildan de “sapa” y le advierten que las personas que se inmiscuyen en temas que no le corresponde terminan mal (muertas)	Web Regional	http://www.el-informador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=32759:asi-va-el-concejo&catid=81:distrito&Itemid=458
2/27/2012	Aury Guerrero Bowie	Gobernadora	Partido Liberal	San Andres	San andres	Amenaza	Gobernadora de San Andrés es objeto de amenazas de muerte por desconocidos	La gobernadora confirmó el hecho y dijo que las amenazas las recibió a través de llamadas vía celular que insistentemente hiciera a una familiar a su lugar de trabajo, una persona que se identificó con el alias de “Tokio”, quien manifestó haber tomado la decisión de matar a la gobernadora.	Web Judicial	http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/gobernadora-de-san-andres-es-objeto-de-amenazas-de-muerte-por-desconocidos/20120227/nota/1637045.aspx#opina
3/27/2012	Marisol Manrique	Alcaldía	Partido de la U	Caldas	Norcasia	Amenaza	La alcaldesa de Norcasia denuncia amenazas	La alcaldesa de Norcasia, Marisol Manrique, está convencida de que exfuncionarios de la anterior administración de ese municipio, y el mismo exalcalde Alberto Orduy, siguen empeñados en hacerle imposible la gestión.	Web Regional	http://www.lapatría.com/caldas/la-alcaldesa-de-norcasia-denuncia-amenazas-1755

7/3/2012	Matia Leyla Cubillos	Alcaldía	Partido Liberal	Tolima	Roncesvalles	Amenaza	Amenazados dos alcaldes en el Tolima	A través de panfletos, las Farc amenazan a los Alcaldes de Cajamarca y de Roncesvalle.	Web	Regional	http://www.ecosdelcombeima.com/regionales/nota-18964-amenazados-dos-alcaldes-el-tolima
7/13/2012	Neyla Trivino Rojas	Alcaldía	Partido/Alianza Verde	Huila	Campoalegre	Amenaza	AMENAZADA ALCALDESA Y CONCEJALES DE CAMPOALEGRE	La alcaldesa y algunos concejales de este municipio denunciaron amenazas contra su vida por una desinformación con el proyecto de concesión de este servicio público.	Web	Regional	http://www.campoalegrenoticias.com/amenazada-alcaldesa-y-concejales-de-campoalegre/
9/3/2012	Astrid Elena García	Personero	Sin Partido	Antioquia	Ituango	Amenaza	Por nuevas amenazas de las Farc renunció la personero de Ituango Astrid Elena García	Las intimidaciones contra la expersonera se iniciaron en marzo de este año con un panfleto firmado por el frente 18 de las Farc en el que los rebeldes la acusaban de encubrir a la Fuerza Pública y la sentenciaban a muerte si no se retiraba del Ministerio Público.	Web	Derechos	http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/ituango_sin_personero.php#.VvmtieLhCUk
6/19/2013	Maria del Socorro Bustamante	Alcaldía	Movimiento político AFROVIDES	Bolivar	Cartagena	Amenaza	Una corona y una amenaza de muerte recibió candidata a Alcaldía de Cartagena	La candidata reciba una corona y una amenaza de muerte y denuncia que varios de sus seguidores han sido intimidados.	Web	Colombia	http://www.noticias-caracol.com/nacion/una-corona-y-una-amenaza-de-muerte-recibio-candidata-alcaldia-de-cartagena
9/25/2013	Ivonne Tapia	Concejal	GSC	Cundinamarca	Mosquera	Amenaza	Concejal que acusó al Alcalde de Mosquera denuncia amenazas en su contra	La concejal Ivonne Tapia aseguró que debió salir del pueblo debido a la campaña en su contra que estaría realizando el destituido Burgomaestre desde que se conoció la decisión de la Procuraduría.	Web	Política	http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/concejal-que-acuso-al-alcalde-de-mosquera-denuncia-amenazas-en-su-contra/20100925/nota/1362984.aspx
1/12/2013	Liseth Katerynne Rayo Saenz	Concejal	ASI	Tolima	Ataco	Amenaza	Siguen amenazados el Alcalde, el Personero y los Concejales de Ataco	El Alcalde de Ataco José Antonio Jiménez Narváez denunció que él, el Personero y los Concejales siguen amenazados por grupos al margen de la ley y hasta el momento el Gobierno Nacional no ha tomado cartas en el asunto.	Web	Regional	http://www.ecosdelcombeima.com/regionales/nota-23541-siguen-amenazados-el-alcalde-el-personero-y-los-concejales-de-ataco
1/12/2013	Amanda Ortiz Perdomo	Concejal	Partido Liberal	Tolima	Ataco	Amenaza	Siguen amenazados el Alcalde, el Personero y los Concejales de Ataco	El Alcalde de Ataco José Antonio Jiménez Narváez denunció que él, el Personero y los Concejales siguen amenazados por grupos al margen de la ley y hasta el momento el Gobierno Nacional no ha tomado cartas en el asunto.	Web	Regional	http://www.ecosdelcombeima.com/regionales/nota-23541-siguen-amenazados-el-alcalde-el-personero-y-los-concejales-de-ataco
2/8/2013	Graciela Vergara	Diputada	Partido Liberal	Tolima	Ibagué	Amenaza	Asamblea del Tolima con amenaza latente	Un negro panorama tiene la Asamblea del Tolima, pues siete de sus 15 diputados se encuentran amenazados, es decir, presentan riesgo extraordinario de sufrir daños contra su vida, integridad y seguridad personal, la mayoría en razón de su ejercicio político. De acuerdo con lo expresado por algunos de los asambleístas, las amenazas provienen de las Farc y otras son materia de investigación de las autoridades.	Web	Política	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/politica/171517-asamblea-del-tolima-con-amenaza-latente?quicktabs_3=0
12/2/2013	Blanca Nury Barrera Walteros	Concejal	AICO	Casanare	Yopal	Amenaza	Amenazan a concejales y a Alcalde de Yopal	Un nuevo panfleto ensombrece la situación de seguridad en Casanare. Esta vez, los amenazados son los concejales de Yopal.	Web	Política	http://lareporteria.com/contenidos/Info_Secondo_Nivel.php?Id_CN2=649&Id_CN1=5#.UqCWcdLuj8E
12/2/2013	Gloria Ximena Cardenas Pino	Concejal	Partido Liberal	Casanare	Yopal	Amenaza	Amenazan a concejales y a Alcalde de Yopal	Un nuevo panfleto ensombrece la situación de seguridad en Casanare. Esta vez, los amenazados son los concejales de Yopal.	Web	Política	http://lareporteria.com/contenidos/Info_Secondo_Nivel.php?Id_CN2=649&Id_CN1=5#.UqCWcdLuj8E
12/2/2013	Flor Marina Hernandez Rodriguez	Concejal	AICO	Casanare	Yopal	Amenaza	Amenazan a concejales y a Alcalde de Yopal	Un nuevo panfleto ensombrece la situación de seguridad en Casanare. Esta vez, los amenazados son los concejales de Yopal.	Web	Política	http://lareporteria.com/contenidos/Info_Secondo_Nivel.php?Id_CN2=649&Id_CN1=5#.UqCWcdLuj8E

2/3/2014	Aída Avella	Presidencia	Partido Unión Patriótica	Cundinamarca	Bogotá	Amenaza	Graves amenazas contra la candidata Aída Avella	La Unión Patriótica denunció las graves amenazas de la banda criminal "Los Rastrojos" que a través de panfletos intimidan a los miembros de ese movimiento. En las amenazas difundidas por esa organización, se ofrece una recompensa por la cabeza de los candidatos de la Unión Patriótica que aspiran al Senado y la Cámara de Representantes. Igualmente se lanzan amenazas a la candidata presidencial de la U.P, Aída Avella.	Web	Política	http://hsbnoticias.com/noticias/politica/graves-amenazas-contra-la-candidata-a%C3%A9Dda-avella-72029
5/5/2014	Ingrid Pinilla Espitia	Ex candidata a la cámara	Partido Unión Patriótica	Guaviare	San José del Guaviare	Amenaza	Amenazas contra lideresa social y popular del Oriente colombiano	La candidata recibe una amenaza en donde se declara objetivo paramilitar por parte de grupos paramilitares.	Web	Denuncias	http://www.colectivodeabogados.org/?Amenazas-contra-lideresa-social-y
2/23/2014	Aída Avella	Presidencia	Partido Unión Patriótica	Arauca	Tame	Atentado	Aída Avella, candidata presidencial de la UP, sufre atentado en Arauca	En la vereda El Mordisco, zona rural de Tame, se presentó un hostigamiento con armas largas a la caravana de la candidata presidencial por el partido de la Unión Patriótica, Aída Avella	Web	Política	http://www.elespectador.com/noticias/politica/aida-avella-candidata-presidencial-de-up-sufre-atentado-articulo-476799
3/24/2014	Janeth Restrepo	Concejal	Partido Liberal	La Guajira	Villanueva	Amenaza	Los 13 concejales de Villanueva fueron amenazados de muerte	Según lo dicho a los medios por el presidente de la corporación, Luis Fernando Carrillo el pasado jueves hacia las 10:55 de la mañana recibieron el primer mensaje en el que les decían que tenían 72 horas para renunciar, sino ellos y sus familias se morían. Con la frase "extorsionistas corruptos"	Web	Judicial	http://www.periodicolaguajira.com/index.php/judiciales/sucesos/14502-a-los-13-concejales-de-villanueva-amenazados-de-muerte
5/22/2014	Eblin Ruth Lúligo	Alcaldía	Sin Partido (precandidato)	Cauca	Rosas	Amenaza	Amenazan de muerte a la alcaldesa de Rosas, Cauca	En la sede de la Fiscalía de Rosas, desconocidos abandonaron un escrito firmado por las Águilas Negras en el que le notifican a Eblin Ruth Lúligo, alcaldesa de ese municipio del sur del Cauca, que tiene tres días de plazo para abandonar la localidad so pena de ser asesinada.	Web	Regional	http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/amenazan-de-muerte-a-la-alcaldesa-de-rosas-cauca/20140522/nota/2237404.aspx
9/20/2014	Indira Corrales Hidalgo	Concejal	Partido/Alianza Verde	Cauca	Puerto Tejada	Atentado	Ilesa tras atentado concejala del partido verde en Puerto Tejada	Dos hombres en moto dispararon contra la concejal Indira Corrales, atentado que ocurrió a pocos metros de la alcaldía, la concejal acababa de participar en una sesión extraordinaria en su municipio.	Web	Nacional	http://www.radiosuperpaysan.com/6548/noticias/ilesa-tras-atentado-concejala-del-partido-verde-en-puerto-tejada/
11/5/2014	Solanyel Nieto	Concejal	Partido/Alianza Verde	Valle del Cauca	Yumbo	Atentado	Concejal Solanyel Nieto de Yumbo salió ileso de atentado en su contra	La concejal del partido Alianza Verde de Yumbo Solanyel Nieto fue víctima de un atentado en la noche de este miércoles con una bomba incendiaria que le lanzaron mientras se subía a su carro. De acuerdo con la información oficial suministrada, un grupo de desconocidos intentaron incinerar la camioneta lanzando artefactos explosivos, cuando el vehículo se encontraba parqueado afuera de su oficina.	Web	Judicial	http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/concejal-solanyel-nieto-yumbo-salio-ilesa-atentado-criminal
2/27/2015	Mayerlis Angarita	Candidata Alcaldía	ASI	Bolívar	San Juan Nepomuceno	Amenaza	Amenazan de muerte a Mayerli Angarita, líder del colectivo Narrar para Vivir	Es un mensaje displicente, en el que un grupo que se auto-denomina Los Costeños Auc, se amenaza abiertamente a las mujeres del colectivo Narrar para vivir, a las que califica como "asesoras de guerrilleros". El escrito, enviado en un sobre cerrado a la casa de Angarita, es acompañado de una foto de una mujer "descuartizada"	Web	Regional	http://www.eluniverso.com.co/regional/amenazan-de-muerte-mayerli-angarita-lider-del-colectivo-narrar-para-vivir-186244

8/28/2015	Martha Motta Álvarez	Candidata Alcaldía	Partido Liberal	Huila	Campoalegre	Amenaza	Amenazan de muerte a candidata a la alcaldía de Campoalegre	Martha Motta Álvarez, candidata del Partido Liberal a la Alcaldía de Campoalegre (Huila), denunció amenazas de muerte provenientes de desconocidos que arrojaron a su casa un anónimo hecho con letras recortadas de titulares de periódicos.	Web	Colombia	http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/elecciones-2015-amenazan-de-muerte-a-candidata-de-campoalegre-huila/16303875
8/27/2015	Paola Guevara		Partido Alianza Verde - ACO	Valle	Florida	Amenaza	Candidata a la alcaldía de Florida (Valle) denuncia amenazas	Paola Andrea Guevara Portilla manifestó que pintaron su casa con leyendas, ha recibido llamadas y recientemente fue atacada con machete y otro hombre esgrimió un arma de fuego contra ella y su grupo. Señaló que casi un 90 por ciento de quienes la siguen son mujeres y fueron ellas quienes tuvieron que hacer frente a un hombre que armado con dos machetes la agredió.	Web	Colombia	http://www.eltiempo.com/colombia/calif/amenazas-a-candidatos-en-el-valle/16295718
10/14/2015	Yesaira Torres	Asamblea Departamental	Partido Alizana Verde	Santander	Barrancabermeja	Amenaza	Amenazan de muerte a una candidata transgénero en Santander	La candidata a la Asamblea de Santander por la Alianza Verde, recibió un panfleto con amenazas en Barrancabermeja. La situación se presentó el pasado lunes 12 de octubre a las 6 de la tarde, en el barrio Boston del puerto petrolero, cuando desconocidos dejaron un mensaje en el que le decían que no querían a personas de su orientación sexual en la política, y la amenazaban de muerte.	Web	Nacional	http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/amenazan-de-muerte-a-una-candidata-trans-en-santander/16403941
10/20/2015	Gloria Angelica Arce	Candidata Concejo	MAIS	Valle	Tuluá	Amenaza	Candidata al Concejo de Tuluá denuncia amenazas en su contra	La candidata al Concejo de Tuluá, Gloria Angélica Arce, denunció en las últimas horas que fue amenazada de muerte a través de panfletos que desconocidos le hicieron llegar a su sede política. "Me han hostigado de diferentes maneras, primero fue a través de perfiles falsos, por medio de llamadas y ahora con panfletos en donde me amenazan por el sólo hecho de decir que a una mujer la deben elegir no solo por ser mujer, sino por su integridad personal"	Web	Judicial	http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/candidata-concejo-tuluá-denuncia-amenazas-su-contra
8/20/2015	Amparo Bernal	Candidata Concejo	Partido Polo Democrático	Tolima	Ambalema	Amenaza	Amenazan a candidata al Concejo de Ambalema	Amparo Bernal, candidata al Concejo en el municipio de Ambalema, denunció haber recibido varias amenazas en su contra, debido a la participación política que ejerce en la región, según afirma la aspirante en los últimos 15 días ha recibido llamadas intimidantes y amenazas de muerte constantes, y hasta una persona se atrevió a enfrentarla para amenazarla. - See more at: http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/267832-amenazan-a-candidata-al-concejo-de-ambalema#sthash.BTVzfbtx.dpuf	Web	Judicial	http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/judicial/267832-amenazan-a-candidata-al-concejo-de-ambalema
9/14/2015	Mary Luz Quintero Duque	Candidata Alcaldía	Partido Alianza Verde	Antioquia	San Carlos	Amenaza	En San Carlos candidata a la Alcaldía denuncia recibir amenazas	La candidata a la Alcaldía del municipio de San Carlos por el Partido Alianza Verde, Mary Luz Quintero Duque, denuncia ser víctima de constantes amenazas en redes sociales e incluso, a través de mensajes de texto en su celular, con los cuales al parecer, desconocidos pretenden intimidarla para que renuncie a su candidatura.	Web	Elecciones	http://www.mioriente.com/embalses/san-carlos/en-san-carlos-candidata-a-la-alcaldia-denuncia-recibir-amenazas.html

8/12/2015	Luz María Restrepo	Candidata Alcaldía		Risaralda	Balboa	Amenaza	La candidata a la Alcaldía de Balboa por poco es asesinada	La candidata a la alcaldía relato que el 9 de mayo a las 11 de la noche, mientras dormía, escuchó una explosión, en su casa, al parecer, se propiciaron varios disparos con arma larga. Pese a que los daños fueron únicamente materiales, contempló la posibilidad de dejar su aspiración a la alcaldía.	Web	Elecciones	http://risaraldahoy.com/encuestas-y-amenazas-a-candidata-de-balboa-en-rarecen-la-politica/
10/6/2015	Mayerlis Angarita	Candidata Alcaldía	ASI	Bolívar	San Juan de Nepomuceno	Atentado	Atentan a bala contra Mayerlis Angarita, aspirante a la Alcaldía de San Juan Nepomuceno	Cuando se movilizaba en una camioneta blindada, en la que se dirigía hacia una reunión con líderes comunales, delinquentes armados atentaron contra la vida de Mayerlis Angarita, candidata a la Alcaldía de San Juan Nepomuceno, población ubicada en la región de los Montes de María. Además de su aspiración a la Alcaldía de San Juan Nepomuceno, Mayerlis, es una reconocida líder de víctimas en los Montes de María, y se ha consolidado como una de las principales líderes y gestoras sociales de los montes de María.	Web	Regional	http://www.elheraldo.co/bolivar/atentan-bala-contra-mayerlis-angarita-aspirante-la-alcaldia-de-san-juan-nepomuceno-221180
7/31/2015	Diana Patricia Álvarez	Candidata Concejo	Partido Alianza Verde	Antioquia	Barbosa	Atentado	Atentan contra candidata al concejo de Barbosa, Antioquia	Diana Patricia Álvarez, candidata al Concejo de Barbosa fue víctima, de un atentado en su casa ubicada en la vereda Platanito. La aspirante al concejo de Barbosa sintió un golpe en el vidrio y cuando se asomó, se estaba incendiando la residencia. Según el general, las dos hipótesis que se manejan son que al agresión se presentó por negocios privados de la candidata o por su aspiración política, está última la versión más débil según el alto oficial.	Web	Regional	http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/atentan-contra-candidata-al-concejo-de-barbosa-antioquia-CE2431554
8/12/2015	Mayra Alejandra Gaona Pinzón	Candidata Alcaldía	AICO	Cucuta	San Calixto	Amenaza	Candidata a la alcaldía de San Calixto denuncia hostigamiento y amenazas	Una denuncia por amenaza de muerte presentó al Consejo de Seguimiento Electoral, la candidata a la Alcaldía de San Calixto, Mayra Alejandra Gaona Pinzón.	Web	Elecciones	http://www.areacucuta.com/candidata-a-la-alcaldia-de-san-calixto-denuncia-hostigamiento-y-amenazas%E2%80%8F/
7/30/2015	Sirenia Saray	Gobernación	Centro Democrático	Arauca	Arauca	Amenaza	Centro Democrático denuncia amenazas en contra de congresistas y candidatos	El centro democrático en cabeza, de Alvaro Uribe denunció que la candidata a la Gobernación de Arauca, Sirenia Saray, recibió una llamada en la que le dieron 24 horas para abandonar la zona fronteriza con Venezuela.	Web	Política	http://www.lafm.com.co/pol%C3%ADtica/noticias/centro-democr%C3%A1tico-denuncia-am-187529
11/9/2015	Yulieth Katherine Acosta	Ex candidata al Concejo	Polo Democrático	La Guajira	Urumita	Asesinato	Asesinan a ex candidata al Concejo de Urumita y a su esposo en el sur de La Guajira	Yulieth Katherine Acosta y Deiman David Torres fueron asesinados en el kilómetro 13 de la vía que conduce de la Paz (Cesar) al municipio de la Jagua del Pilar en La Guajira, cuando se movilizaban en un vehículo. A las víctimas las impactaron en varias ocasiones con arma de fuego, según informaron las autoridades. El hombre quedó dentro del vehículo, mientras que la mujer quedó tendida a un costado de la carretera.	Web	Judicial	http://www.elheraldo.co/judicial/asesinan-ex-candidata-al-concejo-de-urumita-y-su-esposo-en-el-sur-de-la-guajira-227319
10/6/2015	Esperanza Vargas Quimbaya	Candidata Alcaldía	Movimiento Cívico del Pueblo	Meta	Villavencio	Atentado	Atentado a la candidata Esperanza Vargas Quimbaya	La candidata a la alcaldía de Villavencio, Esperanza Vargas Quimbaya, quien también es abogada, en horas de la mañana fue víctima de un atentado con arma de fuego.	Web	Judicial	http://www.diariodelhuila.com/judicial/atentado-a-la-candidata-esperanza-vargas-quimbaya-cd-gint20151006161601187
10/13/2015	Sonia Cifuentes	Candidata Alcaldía	Partido Cambio Radical	Nariño	Policarpa	Atentado	Con ráfagas de fusil atacan a candidata	La candidata a la alcaldía fue víctima de un atentado en el vehículo que se movilizaba. Fuentes policiales indicaron que el ataque se presentó cuando la aspirante retornaba de una reunión política.	Web	Política	http://diariodelsur.com.co/noticias/judicial/con-rafagas-de-fusil-atacan-candidata-163234

5/26/2015	Yessica Valencia	Concejel actual	Partido Liberal	Caqueta	Puerto Rico	Amenaza	Concejales de Caquetá están preocupados por amenazas	Por medio de personas en los corregimientos, siempre le llega a uno la información: "Concejala tenga mucho cuidado, porque van a atacar contra su vida. No interesa si usted está reunida en sus sesiones. No salga, su familia puede verse afectada"	Web	Política	http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/5-2015-concejales-de-caquet%C3%A1-est%C3%A1n-preocupados-por-amenazas.html
7/6/2015	Clara Ines Fori	Candidata Alcaldía	ASI	Cauca	Puertotejada	Amenaza	Evaluan amenaza a candidata a la alcaldía de Puertotejada	Clara Inés, aspirante por el partido ASIm denunció que un sujeto llegó a su residencia y la presionó para que renunciara a su aspiración, so pena de recibir un atentado contra su integridad o la de su familia.	Web	Noticias	http://radiosuperpopayan.com/16741/noticias/evaluan-amenaza-a-candidata-a-la-alcaldia-de-puertotejada/
7/31/2015	Ingriss Campo	Candidata asamblea	Centro Democrático	Arauca	Arauca	Amenaza	Gobierno confirma medidas de protección inmediatas a candidatos uribistas amenazados	El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, confirmó formalmente que los aspirantes del Centro Democrático en Arauca y otras regiones del país que recibieron amenazas del ELN y de otros grupos armados ilegales, tendrán protección inmediata de parte del Gobierno Nacional.	Web	Elecciones	http://www.rcnradio.com/nacional/gobierno-confirma-medidas-de-proteccion-inmediatas-a-candidatos-uribistas-amenazados/
7/31/2015	María Zambrano	Candidata asamblea	Centro Democrático	Arauca	Arauca	Amenaza	Gobierno confirma medidas de protección inmediatas a candidatos uribistas amenazados	El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, confirmó formalmente que los aspirantes del Centro Democrático en Arauca y otras regiones del país que recibieron amenazas del ELN y de otros grupos armados ilegales, tendrán protección inmediata de parte del Gobierno Nacional.	Web	Elecciones	http://www.rcnradio.com/nacional/gobierno-confirma-medidas-de-proteccion-inmediatas-a-candidatos-uribistas-amenazados/
8/8/2015	Nidia Florez Guzman	Candidata asamblea	Partido Liberal	Huila	Pitalito	Amenaza	Apoyan candidata al concejo de Pitalito amenazada	Nidia Flórez Guzmán candidata al concejo del municipio de Pitalito por el partido Liberal, que fue amenazada gravemente contra su humanidad recibió el apoyo y respaldo de su compañeros de contienda.	Web	Judicial	http://www.olemidiario.com/judicial/apoyan-candidata-al-concejo-de-pitalito-amenazada/
8/20/2015	Elvia Abonce	Candidata asamblea	Centro Democrático	Valle del Cauca	Buenaventura	Amenaza	Candidata a la Alcaldía de Buenaventura denuncia restricciones para ingresar a barrios	La candidata a la Alcaldía de Buenaventura, Elvia Lucy Abonce, por el Centro Democrático, denunció que no puede ingresar a algunos barrios de la ciudad por inseguridad y restricción de algunas personas.	Web	Elecciones	http://www.elpais.com.co/elpais/elecciones-2015/noticias/candidata-alcaldia-buenaventura-denuncia-restricciones-para-ingresar-barrio
8/30/2015	Maria del Rosario Guerra	Senadora	Centro Democrático	Sucre	Sincelejo	Amenaza	Centro Democrático denuncia amenazas en contra de congresistas y candidatos	La senadora, denuncia que ha recibido amenazas del clan Úsuga, el cual sacó un panfleto amenazando varias personas, entre ellas a la senadora, por haber inscrito en el municipio de Palmito, Sucre, candidato a la Alcaldía, municipio que habría sido tomado por las bandas criminales.	Web	Política	http://www.lafm.com.co/pol%C3%ADtica/noticias/centro-democr%C3%A1tico-denuncia-am-187529
8/31/2015	Elizabeth Motta	Candidata alcaldía	Partido Liberal	Huila	Campoalegre	Amenaza	Detrás de los ataques hay una mano negra	La candidata a la Alcaldía de Campoalegre, Elizabeth Motta, denunció que recibió un panfleto con amenazas directas contra su vida.	Web	Política	http://www.lanacion.com.co/index.php/politica/item/257535-detras-de-los-ataques-hay-una-mano-negra
9/9/2015	Miriam Montoya	Candidata JAL	Centro Democrático	Valle del Cauca	Buenaventura	Desaparición	Denuncian desaparición de candidata a la JAL en Buenaventura	La mujer de 35 años es aspirante a la JAL por el barrio El Triunfo, del partido Centro Democrático, y su familia indicó que desde hace un año viene trabajando en su campaña, y que no tenía ninguna amenaza.	Web	Judicial	http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/denuncian-desaparicion-candidata-jal-buenaventura
10/7/2015	María Isabel Urrutia	Candidata alcaldía	MAIS	Valle del Cauca	Calli	Amenaza	Urrutia denuncia que hombres armados fueron hasta su casa.	Según la candidata, al menos tres hombres armados llegaron hasta su vivienda. Urrutia indicó que, según versiones de su sobrino, el mismo hombre había ido a buscarla el domingo, también a su residencia.	Web	Nacional	http://www.publimetro.co/noticias/maria-isa-bel-urrutia-denuncia-que-hombres-armados-fueron-hasta-su-casa/lmkjgl5yNhgMkZnqKE/

10/16/2015	Sandra milena Floriano	Candidata alcaldía	Cambio Radical	Caquetá	El Doncello	Atentado	Reportan atentados contra candidatos	Las autoridades alertaron sobre los atentados que se registraron este viernes en Arauca y Caquetá, en hechos, al parecer, aislados y cuando se acerca la fecha de elecciones. Según informaron las autoridades, dos sujetos en moto interceptaron la camioneta donde se transportaba la mujer y le dispararon en varias oportunidades.	Web	Regional	https://www.rcn-radio.com/locales/reportan-atentados-contra-candidatos-a-la-gobernacion-de-arauca-y-alcaldia-de-caqueta/
11/28/2016	Marlene Martínez	Ex candidata Alcaldía	Centro Democrático	Bolívar	Cicuco	Asesinato	Asesinan a excandidata a la Alcaldía de Cicuco, sur de Bolívar	En el pasado mes de enero fue asesinada la ex candidata a la Alcaldía de Cicuco, hecho en el que fue asesinado un hombre que al parecer la acompañaba. La policía sostiene que la candidata había sido víctima de amenazas en los meses anteriores.	Web	Regional	http://www.rcnradio.com/locales/asesinan-excandidata-la-alcaldia-cicuco-sur-bolivar/
5/15/2016	Imelda Daza	Ex candidata Gobernación	Unión Patriótica	Cesar	Casacaí	Atentado	Defensora de derechos humanos Imelda Daza resultó ilesa tras atentado	Durante el mes de mayo, un hombre que merodeaba las oficinas del sindicato (SUTIMAC) ingresa y dispara contra los ventanales del recinto e hirió en la cabeza a uno de los guardaespaldas. En el lugar de los hechos se encontraba Imelda Daza Cotes, líder de la Unión Patriótica (UP) y excandidata para la Gobernación del Cesar.	Web	Política	http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/atentado-contra-imelda-daza-de-la-union-patriotica-up/16584667
3/29/2016	Liliana Reyes	Concejal	Partido Liberal	Caquetá	El Doncello	Amenaza	Concejales fueron amenazados de muerte	Según el panfleto, los concejales y sus familias habrían sido declarados objetivo militar por un grupo indeterminado, por lo que les exigían abandonar el municipio lo antes posible, o de lo contrario, “los picaremos porque con nosotros no se juega”, señala el mencionado escrito que no especifica el grupo que estaría realizando las amenazas.	Web	Política	http://www.tucaqueta.com/politica/concejales-fueron-amenazados-muerte/
3/29/2016	Yenny Aguirre	Concejal	Partido Liberal	Caquetá	El Doncello	Amenaza	Concejales fueron amenazados de muerte	Según el panfleto, los concejales y sus familias habrían sido declarados objetivo militar por un grupo indeterminado, por lo que les exigían abandonar el municipio lo antes posible, o de lo contrario, “los picaremos porque con nosotros no se juega”, señala el mencionado escrito que no especifica el grupo que estaría realizando las amenazas.	Web	Política	http://www.tucaqueta.com/politica/concejales-fueron-amenazados-muerte/

SUPERANDO
LA VIOLENCIA
CONTRA
LAS MUJERES



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA